



SEADOO®



2010

ADVANCED TEC™
Remolque de
embarcación personal
GUÍA DEL USUARIO

⚠ ADVERTENCIA

Lea esta guía del usuario.
Contiene información importante para la seguridad.
Guarde esta guía del usuario para futuras consultas.

2 1 9 0 0 0 7 5 7



ADVERTENCIA

Es primordial observar las instrucciones y las precauciones de seguridad incluidas en esta guía y las etiquetas de seguridad que se encuentran en el producto; no hacerlo entraña riesgo de lesiones graves e, incluso, de muerte.

En Canadá, los productos son distribuidos por Bombardier Recreational Products Inc. (BRP).

En EE.UU., la distribución de los productos viene realizada por BRP US Inc.

Knight's Spray-Nine[†] es una marca registrada de Korkay System Ltd.

GTX[†] es una marca registrada de Castrol Ltd. utilizada bajo licencia.

Ésta es una lista no exhaustiva de marcas comerciales que son propiedad de Bombardier Recreational Products Inc. o de sus filiales:

ADVANCED TEC™

iS™

Sea-Doo®

iCatch™

RXP™

Casco S³™

GTI™

RXT™

Wake™

INTRODUCCIÓN

Enhorabuena por la compra de su nuevo remolque BRP Sea-Doo™ ADVANCED TEC™. Viene respaldado por la garantía de BRP y una red de concesionarios y distribuidores de embarcaciones personales (PWC) Sea-Doo autorizados y preparados para ofrecerle las piezas o el servicio que pueda necesitar.

Infórmese antes de ponerse en marcha

Lea esta guía y siga todas las instrucciones antes de instalar o de utilizar este producto.

Lea detenidamente todas las etiquetas de seguridad que figuran en el producto y siga los procedimientos operativos que se describen.

La no observación de las advertencias que figuran en esta Guía del usuario puede dar lugar a LESIONES GRAVES o incluso la MUERTE.

Acerca de la Guía del usuario

La siguiente guía le ayudará a familiarizarse con su nuevo remolque y a utilizarlo de un modo seguro.

Guarde esta Guía del usuario en el vehículo remolcador para tenerla a mano cuando la necesite.

Si desea ver o imprimir una copia adicional de esta Guía del usuario, sólo tiene que visitar el siguiente sitio web:

www.operatorsguide.brp.com

Se sobreentiende que esta Guía del usuario ha sido traducida a distintos idiomas. En caso de discrepancia, prevalecerá la versión en inglés.

La información y las descripciones de componentes/sistemas que contiene este documento son las correctas en el momento de la publicación. Sin embargo, Bombardier Recreational Products Inc. mantiene una política de mejora continua en sus produc-

tos, sin tener por ello la obligación de instalarlos en productos fabricados previamente. Como resultado de la aplicación de algunos cambios de última hora, es posible que se den algunas diferencias entre el producto fabricado y las descripciones o las especificaciones presentadas en esta guía. BRP se reserva el derecho de interrumpir o modificar en cualquier momento las especificaciones, los diseños, las características o el equipamiento, sin que ello suponga ninguna obligación.

Las ilustraciones presentes en este documento muestran la construcción típica de las diferentes unidades y podrían no reproducir con todo detalle o en su forma exacta los distintos componentes. Sin embargo, representan componentes que poseen la misma función o una función similar.

Mensajes de seguridad

Los tipos de mensajes de seguridad, su apariencia y cómo se utilizan en esta guía se explican a continuación:

ADVERTENCIA

Indica un posible riesgo que, si no se evita, puede dar lugar a graves lesiones e incluso a la muerte.

 **CUIDADO** Indica una situación peligrosa que, si no se evita, puede dar lugar a lesiones leves o moderadas.

 **AVISO** Hace referencia a instrucciones que, de no seguirse, podrían provocar daños en los componentes del remolque o en otras propiedades.

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
Infórmese antes de ponerse en marcha	1
Acerca de la Guía del usuario	1
Mensajes de seguridad	1

INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD

MENSAJES DE SEGURIDAD ESPECIALES	6
Advertencias importantes	6
Información importante	6
UBICACIÓN DE LAS ETIQUETAS DE SEGURIDAD	8
MEDIDAS DE SEGURIDAD CUANDO NO SE UTILIZA EL REMOLQUE	11
Inmovilización del remolque para el estacionamiento	11

INSTRUCCIONES DE USO

PREPARACIÓN DEL REMOLQUE	14
Colocación de la embarcación en el remolque (ADVANCED TEC iCatch) ..	14
Colocación de la embarcación en el remolque (ADVANCED TEC)	19
ANTES DE PONERSE EN MARCHA	21
Enganche del remolque al vehículo de arrastre	21
Inspección previa al uso	23
OPERACIONES DE REMOLQUE	24
PUESTA EN EL AGUA DE LA EMBARCACIÓN	25
Puesta en el agua de la embarcación (ADVANCED TEC iCatch)	25
Puesta en el agua de la embarcación (ADVANCED TEC)	26
CARGA DE LA EMBARCACIÓN	29
Carga de la embarcación (ADVANCED TEC iCatch)	29
Carga de la embarcación (ADVANCED TEC)	31

INFORMACIÓN TÉCNICA

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REMOLQUE	36
ETIQUETAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA	37
ESPECIFICACIONES	38

MANTENIMIENTO

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO	40
En almacenamiento	40
En pretemporada	40
PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO	41
Cable de seguridad	41

PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO (cont.)	
Acoplamiento.....	41
Neumáticos.....	41
Ruedas.....	42
Cojinetes y retenes de las ruedas.....	42
Luces.....	42
Cabestrante.....	43
Soporte.....	44
Travesaños de madera (ADVANCED TEC).....	44
Rodillos (ADVANCED TEC iCatch).....	44
CUIDADO DEL REMOLQUE.....	45
Uso en agua salada.....	45
Limpieza del remolque.....	45

GARANTÍA

GARANTÍA LIMITADA DE BRP – EE.UU. Y CANADÁ: REMOLQUE DE EMBARCACIÓN PERSONAL SEA-DOO® DE 2010 ADVANCED TEC™	48
GARANTÍA LIMITADA DE BRP – INTERNACIONAL: REMOLQUE DE EMBARCACIÓN PERSONAL SEA-DOO® DE 2010 ADVANCED TEC™	53
GARANTÍA LIMITADA DE BRP PARA EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO: REMOLQUE DE EMBARCACIÓN PERSONAL SEA-DOO® DE 2010 ADVANCED TEC™	58
TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES PARA FRANCIA EXCLUSIVAMENTE	63

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

INFORMACIÓN SOBRE PRIVACIDAD	66
CAMBIO DE DIRECCIÓN/TITULARIDAD	67

INFORMACIÓN SOBRE SEGURIDAD

MENSAJES DE SEGURIDAD ESPECIALES

Advertencias importantes

Realice siempre la *INSPECCIÓN PREVIA AL USO* para una conducción segura.

Siga siempre las directrices que figuran en *OPERACIONES DE REMOLQUE*.

Realice el mantenimiento del remolque según el *PROGRAMA DE MANTENIMIENTO*.

Información importante

Remolque

El remolque BRP Sea-Doo ADVANCED TEC ha sido diseñado especialmente para transportar una embarcación personal (PWC).

ADVERTENCIA

El mecanismo iCatch™ debe ajustarse específicamente al modelo de embarcación personal (PWC) y ser utilizado exclusivamente con la sujeción de proa iCatch. Un ajuste incorrecto puede provocar que el mecanismo iCatch no fije debidamente la embarcación personal (PWC) al remolque.

Enganche

ADVERTENCIA

Un enganche con una capacidad nominal de carga insuficiente podría romperse con el uso.

Asegúrese de que el tamaño de la bola de enganche coincide con el del acoplamiento.

Revise el enganche para determinar si presenta desgaste, corrosión o grietas antes de proceder al acoplamiento. Reemplace los componentes que sea necesario si se observa alguna de las situaciones anteriores.

ADVERTENCIA

No remolque si algún componente resulta defectuoso.

AVISO No debe apoyarse en el suelo la toma del acoplamiento, ya que existe el riesgo de que penetre tierra o suciedad. Esto provocaría un desgaste excesivo o un atasco en el mecanismo de bloqueo.

Asegúrese de que el enganche está bien ajustado antes de acoplar el remolque al vehículo.

ADVERTENCIA

Un remolque mal acoplado puede provocar la pérdida de control u otro grave peligro en carretera. No utilice nunca el remolque antes de haber realizado la inspección previa al uso.

Vehículo remolcador

Algunos vehículos no están diseñados para arrastrar un remolque. Asegúrese de que su vehículo está diseñado para arrastrar un remolque y que su capacidad de arrastre del remolque es suficiente.

ADVERTENCIA

No lleve nunca este remolque con un vehículo no diseñado para ese fin o cuya capacidad de arrastre sea insuficiente.

Accesorios y modificaciones

Es recomendable utilizar repuestos y accesorios de BRP. Se han diseñado especialmente para el remolque y su fabricación responde a los exigentes requisitos de BRP.

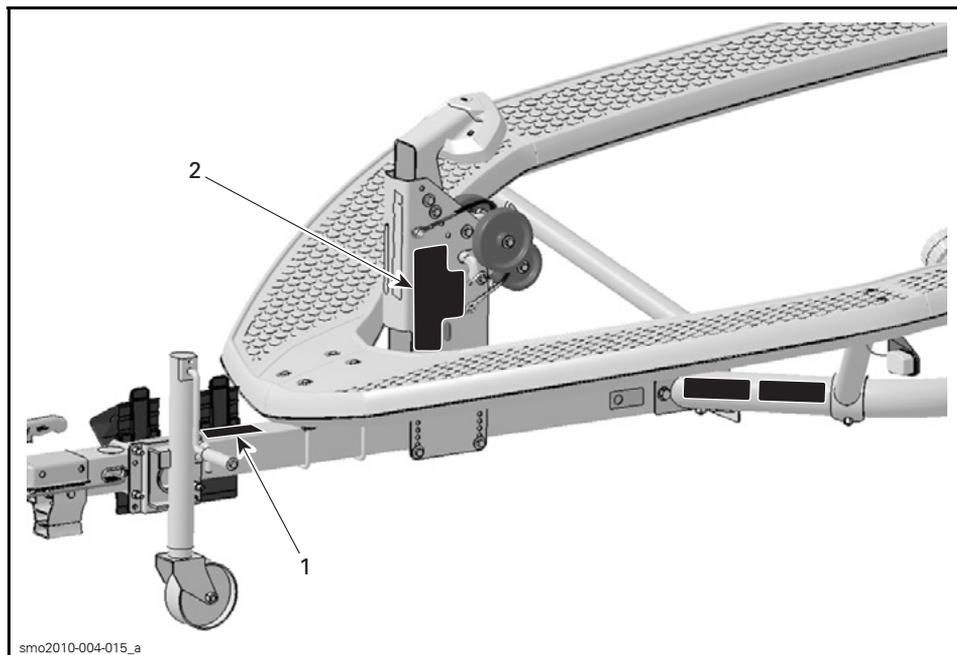
Nunca realice modificaciones sin autorización y no haga uso de accesorios que cuenten con aprobación de BRP. BRP no ha realizado las pruebas necesarias con respecto a estos cambios,

que podrían incrementar el riesgo de accidentes o daños, además de invalidar el uso legal del remolque.

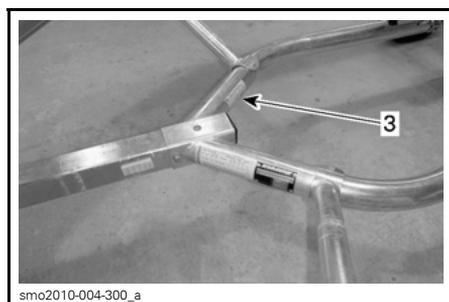
UBICACIÓN DE LAS ETIQUETAS DE SEGURIDAD

En su remolque aparecen las etiquetas que se indica a continuación. Si alguna no aparece o está dañada, puede ser reemplazada de modo gratuito. Diríjase a un concesionario o distribuidor autorizado de embarcaciones personales (PWC) Sea-Doo.

Lea detenidamente las etiquetas siguientes antes de utilizar el remolque.



TÍPICO



TÍPICO

⚠ ADVERTENCIA

No lleve este remolque antes de familiarizarse con las instrucciones de uso facilitadas por el fabricante que se enumeran a continuación. De lo contrario, existe riesgo de lesiones graves e, incluso, de muerte.

No supere los "límites de remolque" del vehículo de arrastre ni sobrepase las especificaciones de peso total ni de peso bruto combinado del vehículo.

219903238

⚠ ADVERTENCIA

Antes de llevar este remolque con un vehículo, compruebe lo siguiente:

- El tamaño de la bola del remolque coincide con el del enganche de acoplamiento. El acoplamiento está asegurado. Las cadenas de seguridad están cruzadas bajo la lengua y enganchadas al vehículo de arrastre.
- Todas las luces del remolque funcionan correctamente. La carga está fijada al remolque (por la parte delantera y trasera). El soporte mecánico de la lengua (si lo incluye el remolque) está recogido.
- Los pernos de las ruedas están bien ajustados. Los neumáticos están hinchados según la presión especificada.
- La carga se sitúa dentro de la capacidad del remolque y está debidamente distribuida para mantener un peso adecuado sobre la lengua.

Deben cumplirse los requisitos locales, nacionales y regionales con respecto a los frenos, las licencias y los accesorios adicionales que puedan ser necesarios. Póngase en contacto con la jefatura administrativa de vehículos a motor para obtener más información.

219 903 238

ETIQUETA 1

PARA BLOQUEAR:

1 GIRO COMPLETO A LA IZQUIERDA



2 INSERTAR PARA BLOQUEAR



PARA DESBLOQUEAR: TIRE Y GIRE A LA DERECHA

⚠ ADVERTENCIA

ASEGÚRESE SIEMPRE DE LO SIGUIENTE:

- El sistema iCatch está bien ajustado para adaptarse a la embarcación personal.
- La palanca del sistema iCatch está en la posición de DESBLOQUEO cuando se va a cargar o descargar la embarcación personal.

ANTES DE REMOLCAR CUANDO HAY UNA EMBARCACIÓN ASEGURADA CON iCatch:

- Compruebe que la embarcación personal se encuentra bien asegurada por la parte delantera.
- Fije el gancho de iCatch girando la palanca hasta la posición de BLOQUEO.
- Pase el extremo suelto del cable de seguridad por la sujeción de proa iCatch, ajústelo al adaptador del pasador en el bastidor de iCatch y fijelo con la horquilla de bloqueo.
- Asegure la popa de la embarcación con 2 bridas de trinquete (una a cada lado).

No se quede nunca en la plataforma de acceso mientras se carga la embarcación personal en el remolque. La plataforma está diseñada para soportar el peso de una persona de 160 kg COMO MÁXIMO. Consulte la guía del usuario para obtener más detalles.



PENDIENTE DE PATENTE 362000116A

262000116A

ETIQUETA 2 (SÓLO ADVANCED TEC iCATCH)



TIRE AND LOADING INFORMATION
INFORMACIÓN SOBRE NEUMÁTICOS Y CARGA

The weight of cargo should never exceed **544 kg**
El peso de la carga no debe sobrepasar nunca

TIRE NEUMÁTICO	SIZE TAMAÑO	COLD TIRE PRESSURE PRESIÓN DEL NEUMÁTICO EN FRÍO	SEE OWNER'S MANUAL FOR ADDITIONAL INFORMATION CONSULTE EL MANUAL DE USO PARA OBTENER INFORMACIÓN ADICIONAL
FRONT DELANTE	5.00 X 10B	351 kPA 51 PSI	
REAR DETRÁS			
SPARE REPUESTO	NONE NINGUNO		

smo2010-004-100

ETIQUETA 3

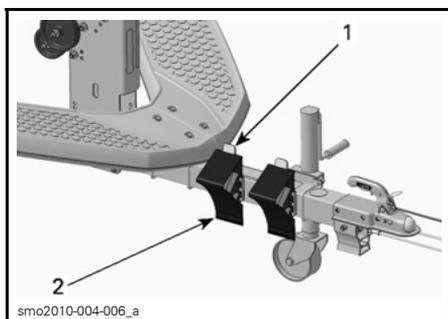
MEDIDAS DE SEGURIDAD CUANDO NO SE UTILIZA EL REMOLQUE

Inmovilización del remolque para el estacionamiento

Siga el procedimiento que se indica a continuación cuando estacione un remolque.

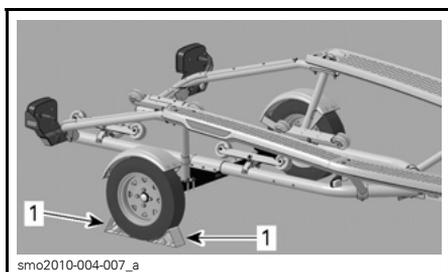
1. Extraiga los calzos de rueda de la lengua tal como se indica a continuación:

- 1.1 Empuje la pestaña superior.
- 1.2 Levante el calzo de rueda a la vez que lo inclina hacia fuera.



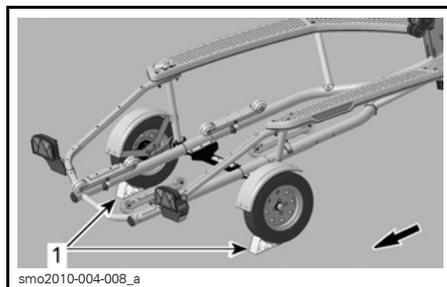
1. Pestaña superior
2. Calzo de rueda

2. Inmovilice el remolque con calzos de rueda de acuerdo con las condiciones que se indican a continuación.



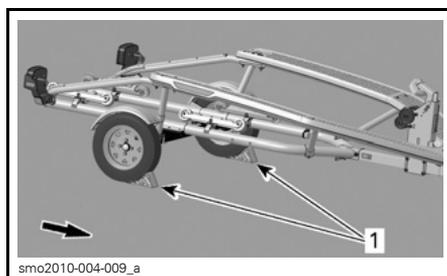
REMOLQUE ESTACIONADO SOBRE UNA SUPERFICIE LLANA

1. Calzos de rueda



REMOLQUE ESTACIONADO CUESTA ARRIBA

1. Calzos de rueda



REMOLQUE ESTACIONADO CUESTA ABAJO

1. Calzos de rueda

3. Desenganche el remolque del vehículo.

- Desconecte el conector de luces del vehículo.
- Desenganche las cadenas o los cables de seguridad de la lengua del vehículo.
- Desenganche el acoplamiento de la bola de enganche.

4. Asegúrese de que el remolque no se mueva.

INSTRUCCIONES DE USO

PREPARACIÓN DEL REMOLQUE

Colocación de la embarcación en el remolque (ADVANCED TEC iCatch)

El sistema iCatch debe ajustarse específicamente al tipo de casco de la embarcación personal (PWC).

El sistema iCatch debe utilizarse junto con la sujeción de proa iCatch, que puede obtenerse a través de un concesionario o distribuidor autorizado de embarcaciones personales (PWC) Sea-Doo.

ADVERTENCIA

El mecanismo iCatch debe ajustarse específicamente al modelo de embarcación personal (PWC) y utilizarse exclusivamente con la sujeción de proa iCatch. Un ajuste incorrecto puede provocar que el mecanismo iCatch no fije debidamente la embarcación personal (PWC) al remolque.

Deben ajustarse tres parámetros en el sistema iCatch para la adaptación a los modelos de embarcación personal (PWC) Sea-Doo enumerados:

- Ángulo del alojamiento de iCatch
- Altura del soporte de iCatch
- Posición del parachoques.

Asimismo, si es necesario, deben ajustarse el contacto de los rodillos y el peso sobre la lengua. El peso sobre la lengua se ajusta cambiando el soporte de iCatch o la posición del eje en el bastidor.

Para conocer las indicaciones de ajuste, consulte las tablas y los procedimientos que siguen.

Tabla de referencia de modelos Sea-Doo

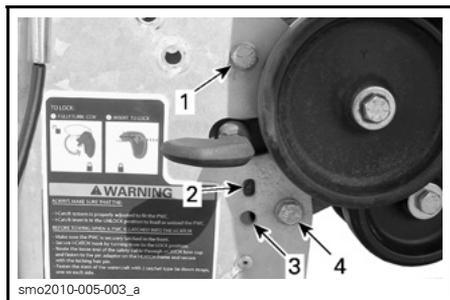
NOMBRE DEL MODELO	AÑO DEL MODELO	TABLA DE AJUSTES
RXT™, RXT™-X™ con casco S ³ ™, GTX ⁺ Limited, Wake Pro 215	2010	A
RXT™ iS, GTX ⁺ iS™, GTX ⁺ Limited iS™	2009-2010	
RXT™, GTX ⁺ , GTX ⁺ Wake™, RXT™-X™ (excepto casco S ³ ™)	2002 hasta 2009	B
GTI™, GTI™ SE, Wake 155	2006 hasta 2010	C
RXP™	2004 hasta 2010	D
RXP™-X™	2008 hasta 2010	

Tablas de ajustes

TABLA DE AJUSTES "A"		
Ajuste del ángulo del alojamiento de iCatch		2
Ajuste de altura del soporte de iCatch (posición del perno inferior)		1
Ajuste de posición del parachoques	Orificios del parachoques	2
	Orificios del soporte	3
TABLA DE AJUSTES "B"		
Ajuste del ángulo del alojamiento de iCatch		2
Ajuste de altura del soporte de iCatch (posición del perno inferior)		3
Ajuste de posición del parachoques	Orificios del parachoques	1
	Orificios del soporte	1
TABLA DE AJUSTES "C"		
Ajuste del ángulo del alojamiento de iCatch		3
Ajuste de altura del soporte de iCatch (posición del perno inferior)		3
Ajuste de posición del parachoques	Orificios del parachoques	1
	Orificios del soporte	1
TABLA DE AJUSTES "D"		
Ajuste del ángulo del alojamiento de iCatch		1
Ajuste de altura del soporte de iCatch (posición del perno inferior)		3
Ajuste de posición del parachoques	Orificios del parachoques	1
	Orificios del soporte	1

Ajuste del ángulo del alojamiento de iCatch

1. Afloje el perno superior del alojamiento de iCatch.
2. Quite el perno inferior del alojamiento de iCatch.



1. Perno superior
2. Ventana
3. Orificio delantero inferior
4. Perno inferior (en orificio trasero)

3. Ajuste del ángulo:

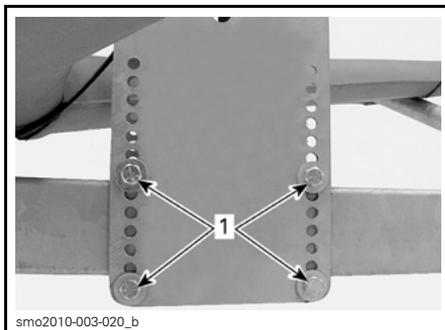
- 3.1 Ajuste el ángulo según la especificación que corresponda. El ajuste hace referencia al número visible en la ventana.
- 3.2 Bloquee el alojamiento de iCatch en la posición adecuada; para ello, introduzca el perno por el orificio inferior que corresponda.

NOTA: El orificio inferior de la parte delantera o trasera se alineará con el orificio del alojamiento de iCatch en función del ajuste.

- 3.3 Apriete las tuercas a un par de $27\text{ N}\cdot\text{m} \pm 3\text{ N}\cdot\text{m}$.

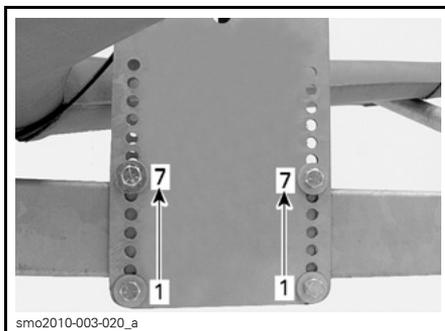
Ajuste de altura del soporte de iCatch

1. Retire los pernos de soporte de iCatch e instálelos en los orificios correspondientes.



1. Pernos del soporte de iCatch

NOTA: El ajuste de altura del soporte de iCatch es en relación con la posición del perno inferior. Introduzca el perno superior justo encima de la lengua.



1. Posición 1
7. Posición 7

⚠ ADVERTENCIA

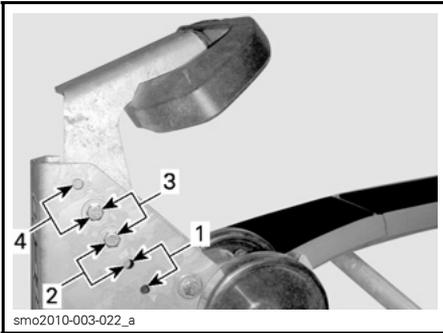
Debe haber exactamente 5 orificios libres entre los pernos superior e inferior.

2. Apriete progresivamente las tuercas secuencia cruzada hasta que el soporte esté en perpendicular con la lengua del remolque. No apriete todavía.
3. Ajuste el peso sobre la lengua; consulte **PESO DE LA LENGÜA**, a continuación.
4. El apriete final es de $8\text{ N}\cdot\text{m} \pm 1\text{ N}\cdot\text{m}$.

Ajuste de posición del parachoques

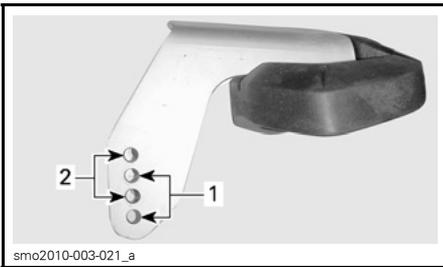
Para el ajuste de posición del parachoques deben colocarse de determinada manera los orificios del parachoques y los del soporte.

1. Quite los pernos de sujeción del parachoques.
2. Alinee los orificios del soporte correspondientes con los del parachoques.



ORIFICIOS DEL SOPORTE

1. Posición 1
2. Posición 2
3. Posición 3
4. Posición 4



ORIFICIOS DEL PARACHOQUES

1. Posición 1
2. Posición 2

3. Coloque los pernos (sin apretarlos) en las posiciones adecuadas.
4. **IMPORTANTE:** Suba el parachoques y después muévalo hacia delante y manténgalo en esa posición.



MUEVA HACIA ARRIBA Y DESPUÉS HACIA DELANTE

5. Apriete los pernos a un par de $27 \text{ N}\cdot\text{m} \pm 3 \text{ N}\cdot\text{m}$.

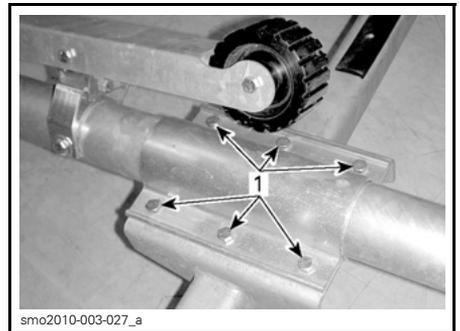
NOTA: Es importante mantener el parachoques totalmente subido y hacia delante para evitar holgura en el ensamblado antes de apretar.

Avance de la posición del eje (modelos RXP)

Para los modelos RXP, el eje del remolque debe situarse en una posición más adelantada que la de fábrica.

Para ajustar el eje en la posición avanzada, siga el procedimiento que se indica a continuación:

1. Afloje los pernos de las abrazadera a ambos lados del eje.



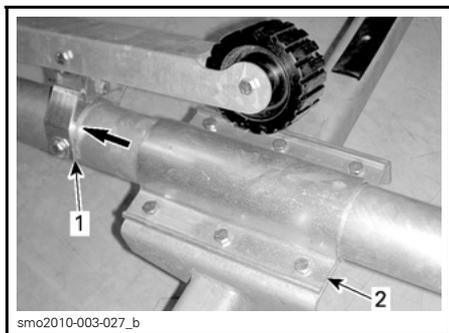
1. Pernos de abrazaderas de eje

- Quite los dos soportes de la plataforma de acceso



1. Soporte de plataforma de acceso

- Mueva el eje hacia delante hasta que las abrazaderas se apoyen sobre los soportes de los rodillos delanteros.



1. Soporte de los rodillos delanteros
2. Abrazadera del eje

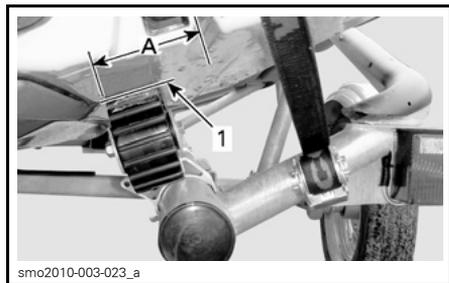
- Instale el soporte derecho de la plataforma en la parte izquierda y el soporte izquierdo en la parte derecha. Apriete los pernos a un par de $11,5 \text{ N}\cdot\text{m} \pm 1,5 \text{ N}\cdot\text{m}$.
- Apriete los pernos de las abrazaderas del eje a un par de $11,5 \text{ N}\cdot\text{m} \pm 1,5 \text{ N}\cdot\text{m}$.

Rodillos

Los rodillos están preajustados de modo que se adapten a todos los diseños de casco de las embarcaciones personales (PWC) Sea-Doo. No obstante, se

aplica una regla general: los rodillos deben apoyarse rectos sobre una zona lisa del casco.

Asegúrese de que los rodillos o los travesaños están bien colocados.



A. Zona lisa del casco

1. Rodillo en escuadra con el casco

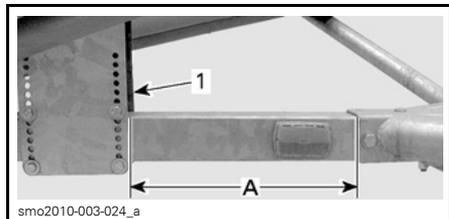
Peso de la lengua

Mueva el soporte de iCatch hacia la parte delantera o trasera del remolque para ajustar el peso sobre la lengua.

El peso sobre la lengua debe estar comprendido entre un 3 y un 10% del peso total del remolque y la embarcación. La lengua debe situarse en paralelo al suelo.

Se proporciona una medida como indicación; no obstante, prevalece la regla del 3 al 10%.

Consulte en la siguiente ilustración y en la tabla las instrucciones para la medición.



MEDICIÓN DE LA LENGUA

1. Soporte de iCatch

A. Distancia que se debe medir según la tabla

DIRECTRIZ DE MEDICIÓN DE LA LENGUA		
NOMBRE DEL MODELO	AÑO DEL MODELO	DISTANCIA DE LA LENGUA
RXT™, RXT™-XT™ con casco S ³ ™, GTX [†] Limited, Wake Pro 215	2010	40,6 cm
RXT™ iS, GTX [†] iS™, GTX [†] Limited iS™	2009-2010	
RXT™, GTX [†] , GTX [†] Wake™, RXT™-XT™ (excepto casco S ³ ™)	2002 hasta 2009	33 cm
GTI™, GTI™ SE, Wake 155	2006 hasta 2010	28 cm
RXP™	2004 hasta 2010	30,5 cm
RXP™-XT™	2008 hasta 2010	

Para el ajuste, afloje los pernos del soporte de iCatch, mueva el soporte hasta la posición deseada y apriete las tuercas tal como se indica a continuación:

1. Apriete progresivamente las tuercas secuencia cruzada hasta que el soporte esté en perpendicular con la lengua del remolque.
2. Apriete a un par de $8 \text{ N}\cdot\text{m} \pm 1 \text{ N}\cdot\text{m}$.

Colocación de la embarcación en el remolque (ADVANCED TEC)

Ajuste el peso de la lengua, el rodillo de tope de proa y los travesaños tal como se indica a continuación.

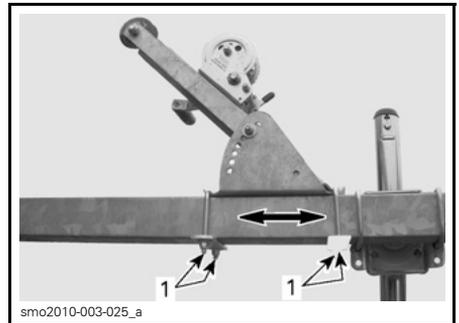
Peso de la lengua

Mueva el soporte del cabestrante hacia la parte delantera o trasera del remolque para ajustar el peso de la lengua.

El peso sobre la lengua debe estar comprendido entre un 3 y un 10% del peso total del remolque y la embarcación. La lengua debe situarse en paralelo al suelo.

Para el ajuste, afloje las 4 tuercas bajo los pernos en U del soporte del cabestrante, mueva el soporte del ca-

beistrante hasta la posición deseada y apriete las tuercas a un par de $27 \text{ N}\cdot\text{m} \pm 3 \text{ N}\cdot\text{m}$.



1. Tuercas de pernos en U de soporte de cabestrante

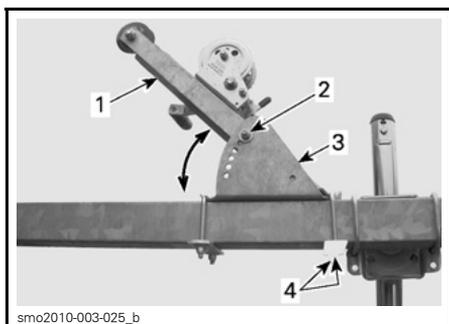
Tope de rodillo de proa

Ajuste el tope de rodillo proa de manera que se apoye en la proa de la embarcación personal, entre el parachoques de goma y el ojal de proa.

Para el ajuste:

1. Afloje las 2 tuercas que hay debajo del perno en U del soporte del cabestrante.
2. Quite el perno de ajuste del brazo del cabestrante.
3. Ajuste el tope de rodillo de proa a la altura deseada y bloquéelo en esa posición introduciendo el perno por

el soporte del cabestrante alineado con los orificios del brazo del cabestrante.



1. Brazo del cabestrante
2. Perno de ajuste del brazo del cabestrante
3. Soporte del cabestrante
4. Tuerca de perno en U de la parte delantera

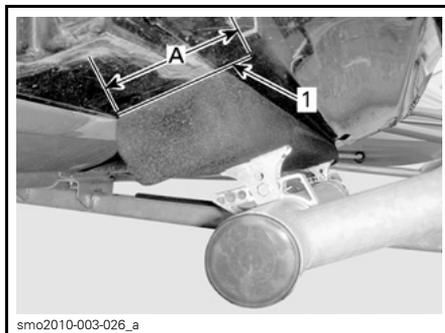
4. Apriete las tuerca de perno en U a un par de $27 \text{ N}\cdot\text{m} \pm 3 \text{ N}\cdot\text{m}$.

5. Apriete el perno de ajuste del brazo del cabestrante a un par de $27 \text{ N}\cdot\text{m} \pm 3 \text{ N}\cdot\text{m}$.

Travesaños

Los travesaños de madera están preajustados de modo que se adapten a todos los diseños de casco de las embarcaciones personales (PWC) Sea-Doo. No obstante, se aplica una regla general: los travesaños deben apoyarse rectos sobre una zona lisa del casco.

Asegúrese de que los travesaños están bien colocados.



A. Zona lisa del casco

1. Travesaño en escuadra con el casco

ANTES DE PONERSE EN MARCHA

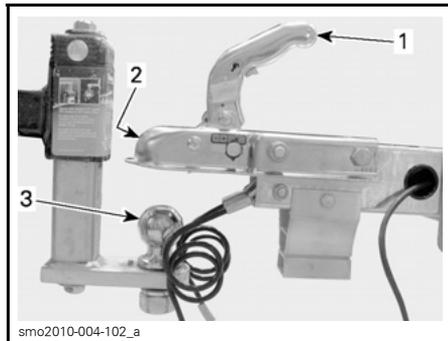
Enganche del remolque al vehículo de arrastre

1. Asegúrese de que el tamaño de la bola de enganche coincide con el del acoplamiento.
2. Solicite a alguien que le vaya indicando y retroceda con el vehículo hasta que el acoplamiento se encuentre justo encima de la bola de enganche.

NOTA: Asegúrese de que el acoplamiento pasa por la bola de enganche. Ajuste la altura del remolque según sea necesario.

3. Asegúrese de que el mecanismo de bloqueo del acoplamiento queda liberado.
4. Baje el acoplamiento del remolque sobre la bola de enganche.

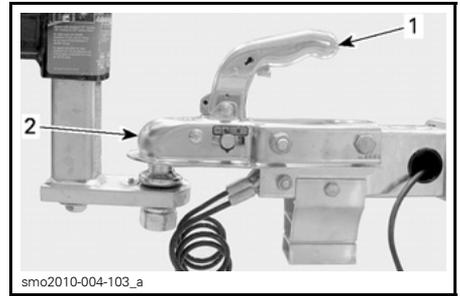
NOTA: El acoplamiento se bloqueará automáticamente.



TÍPICO

1. Mecanismo de bloqueo de acoplamiento (liberado)
2. Acoplamiento
3. Bola de enganche

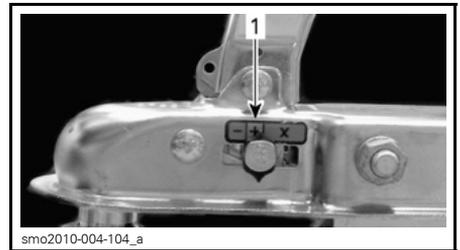
5. Compruebe bajo el acoplamiento para asegurarse de que la sujeción de la bola se encuentra debajo de la bola y no encima de ésta.



TÍPICO

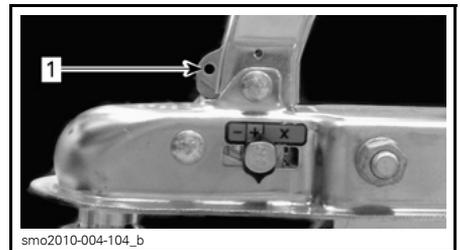
1. Mecanismo de bloqueo de acoplamiento (bloqueado)
2. Bola de enganche en el acoplamiento

6. Asegúrese de que el acoplamiento se encuentra en la posición de bloqueo.



1. Posición de bloqueo (área verde)

7. Coloque el pasador de bloqueo a través del mecanismo de bloqueo del acoplamiento.



TÍPICO

1. Orificio del pasador de bloqueo

8. Levante por la lengua del remolque. Si se suelta de la bola, desbloquee y empiece de nuevo el procedimiento.

! ADVERTENCIA

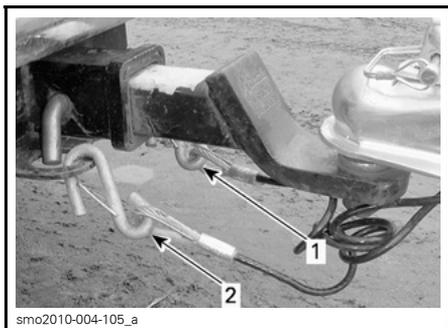
Si el acoplamiento no se puede fijar a la bola de enganche, no lleve el remolque. Diríjase a un concesionario o distribuidor autorizado de embarcaciones personales (PWC) Sea-Doo para que revisen el remolque lo antes posible.

NOTA: En este punto el vehículo de arrastre y el remolque deben estar nivelados.

9. Enganche las cadenas o conecte los cables de seguridad de la lengua.

NOTA: Enganche la cadena o conecte el cable de la parte izquierda al soporte situado en la parte derecha del enganche y la cadena o el cable de la parte derecha al soporte situado en la parte izquierda.

AVISO Para evitar que se dañe el arnés de cableado, asegúrese de que no pasa entre las cadenas o los cables de seguridad de la lengua.



TÍPICO

1. Cable de seguridad de la lengua en la parte izquierda conectado al lado derecho del enganche
2. Cable de seguridad de la lengua en la parte derecha conectado al lado izquierdo del enganche

10. Enchufe el conector de las luces.

Inspección previa al uso

ADVERTENCIA

Realice una inspección previa a cada uso para detectar anomalías de funcionamiento potenciales. La inspección previa al uso puede ayudarle a supervisar el grado de desgaste y deterioro antes de que causen problemas. Corrija los problemas que descubra para reducir el riesgo de roturas o accidente. Diríjase a un concesionario o distribuidor autorizado de embarcaciones personales (PWC) Sea-Doo cuando sea necesario.

OPERACIÓN	✓
Asegúrese de que el tamaño de la bola de enganche coincide con el del acoplamiento.	
Compruebe que la embarcación personal (PWC) está lista para ser remolcada con arreglo a las recomendaciones del fabricante.	
Compruebe que el soporte de altura regulable está recogido.	
Compruebe que se han retirado los calzos de las ruedas y que se ha realizado la debida fijación a la lengua.	
Compruebe el estado de los neumáticos y si están bien hinchados. Consulte <i>PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO</i> para obtener información detallada.	
Compruebe si los pernos de las ruedas están bien ajustados.	
Compruebe que la carga sobrepasa la capacidad de carga máxima.	
Compruebe si el acoplamiento está asegurado y bloqueado.	
Compruebe si las cadenas o los cables de seguridad de la lengua están cruzados bajo la lengua y si se han enganchado o conectado al enganche.	
Compruebe que las luces traseras están bien fijadas al remolque.	
Compruebe el funcionamiento de las luces.	
Limpie todos los reflectores y las lentes de las luces.	
Compruebe si la embarcación personal (PWC) está bien fijada al remolque por la parte trasera.	
Compruebe que el sistema iCatch o el cabestrante están bloqueados.	
Compruebe si la embarcación personal (PWC) está bien fijada por la parte delantera con el cable de seguridad.	

OPERACIONES DE REMOLQUE

Siga las instrucciones del fabricante del vehículo por lo que respecta al arrastre de remolques.

La no observación de las siguientes instrucciones puede dar lugar a LESIONES GRAVES E INCLUSO A LA MUERTE:

Cuando lleve el remolque, deberá prestar especial atención a lo siguiente.

- Guarde una mayor distancia de seguridad con el vehículo que le precede.
- Cuando arrastre un remolque, necesitará más tiempo y distancia para adelantar o detenerse.
- Reduzca la velocidad y aminore la marcha más de lo habitual antes de girar. Evite los giros bruscos.
- Tome las curvas más abiertas. Se necesita más espacio para girar con un remolque.
- Cuando maniobre marcha atrás, hágalo más lentamente. Pida a alguien que le vaya indicando siempre que sea posible. Practique en una zona abierta cuando tenga la ocasión.
- Si el remolque empieza a balancearse, no dé frenazos ni intente compensar el desplazamiento lateral a golpes de volante. Reduzca la velocidad y mantenga una trayectoria constante.
- Reduzca la velocidad cuando se disponga a descender una pendiente. No frene de forma continuada. Accione los frenos y suéltelos de forma alternativa para evitar que se calienten excesivamente.

La pérdida de control del remolque o del vehículo pueden dar lugar a lesiones graves o incluso a la muerte. Las causas más comunes de una pérdida de control del remolque son las siguientes:

- Exceso de velocidad dadas las circunstancias.
- Carga excesiva o incorrecta del remolque.

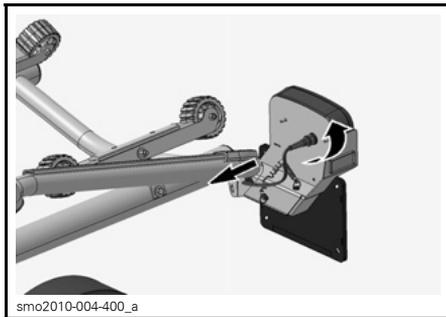
- Acoplamiento incorrecto del remolque al enganche.
- Enganche del remolque inadecuado.
- No mantener una presión adecuada de los neumáticos.
- No mantener ajustados los pernos de las ruedas.

PUESTA EN EL AGUA DE LA EMBARCACIÓN

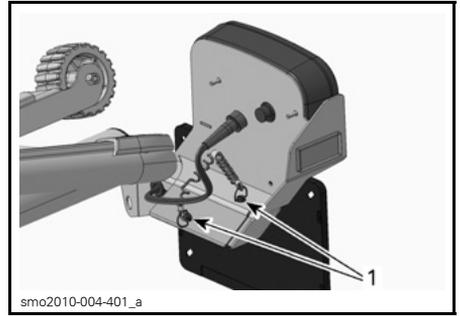
Puesta en el agua de la embarcación (ADVANCED TEC iCatch)

AVISO Las luces traseras no son sumergibles; antes de poner en el agua o cargar la embarcación, retire las luces traseras.

1. Prepare la embarcación personal (PWC) para la puesta en el agua con arreglo a las recomendaciones del fabricante de la embarcación.
2. Retire los amarres de los ojales del remolque y de popa.
3. Retire el cable de seguridad de la sujeción de proa.
4. Desenchufe el conector de la luz trasera tal como se indica a continuación:
 - 4.1 Gire el conector en sentido contrario al de las agujas del reloj.
 - 4.2 Tire del conector para sacarlo de la placa de montaje.

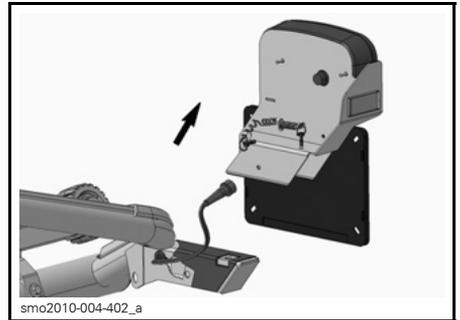


5. Desenrosque los dos dispositivos de bloqueo.



1. Dispositivos de bloqueo

6. Saque la luz trasera del remolque tirando hacia arriba.



7. Siga los mismos pasos para retirar la otra luz trasera.
8. Asegúrese de que el camino tras el remolque está despejado (dentro y fuera del agua).

⚠ CUIDADO La embarcación puede desplazarse fácilmente 10 m en el agua cuando sale del remolque.

9. Solicite a alguien que le vaya indicando y retroceda con el vehículo hasta que el nivel del agua se encuentre entre los extremos superior e inferior que figuran en el adhesivo indicador del nivel del agua.



ADHESIVO DEL NIVEL DEL AGUA

NOTA: En pendientes muy suaves, el nivel del agua puede superar la zona delimitada en el adhesivo; no obstante, la embarcación personal no debe flotar por encima de los rodillos.

10. Desbloquee el mecanismo iCatch tirando de la palanca hacia fuera y girándola en el sentido de las agujas del reloj.



Etapa 1: Tire de la palanca hacia fuera
Etapa 2: Gire en el sentido de las agujas del reloj

NOTA: Asegúrese siempre de que el sistema iCatch está desbloqueado antes de intentar descargar la embarcación personal.

- 11. Tome asiento en la embarcación.
- 12. Póngase el salvavidas y engánchelo el cable de seguridad.
- 13. Prepare la embarcación para el arranque del motor pero no lo ponga en marcha todavía.

14. Tire hacia arriba de la palanca de desbloqueo de iCatch. La palanca permanecerá hacia arriba, lo que indica que iCatch está preparado para una nueva carga.



TIRE DE LA PALANCA HACIA ARRIBA

15. Cuando la embarcación se haya deslizado fuera del remolque, arranque el motor.

AVISO Si se acelera mucho el motor en aguas poco profundas, el sistema de propulsión de la embarcación aspirará piedras, arena u otros residuos.

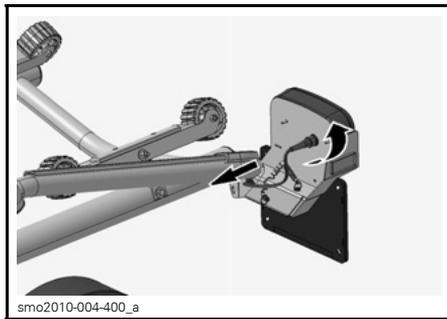
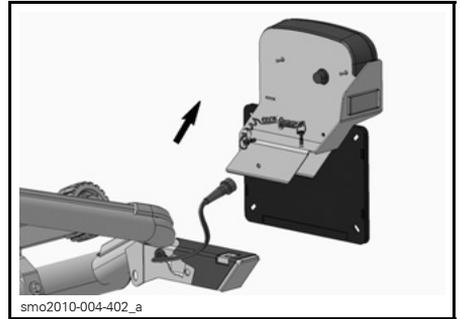
- 16. Amarre la embarcación.
- 17. Conduzca el vehículo remolcador fuera de la rampa.
- 18. Instale las luces traseras en el remolque.
- 19. Enchufe el conector de las luces traseras.

Puesta en el agua de la embarcación (ADVANCED TEC)

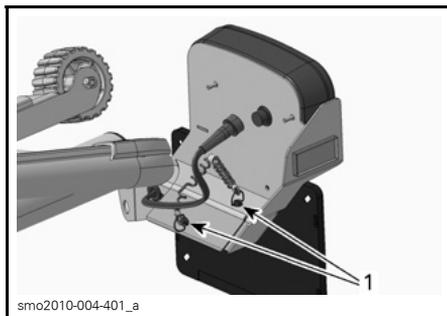
AVISO Las luces traseras no son sumergibles; antes de poner en el agua o cargar la embarcación, retire las luces traseras.

1. Prepare la embarcación personal (PWC) para la puesta en el agua con arreglo a las recomendaciones del fabricante de la embarcación.

2. Retire los amarres de los ojales del remolque y de popa.
3. Desenchufe el conector de la luz trasera tal como se indica a continuación:
 - 3.1 Gire el conector en sentido contrario al de las agujas del reloj.
 - 3.2 Tire del conector para sacarlo de la placa de montaje.



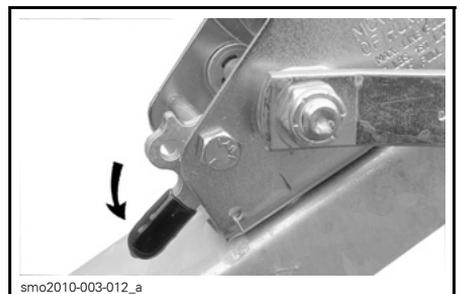
4. Desenrosque los dos dispositivos de bloqueo.



1. Dispositivos de bloqueo

5. Saque la luz trasera del remolque tirando hacia arriba.

6. Siga los mismos pasos para retirar la otra luz trasera.
 7. Asegúrese de que el camino tras el remolque está despejado (dentro y fuera del agua).
 8. Ate los cabos a las cornamusas de amarre de la embarcación y evite que queden colgando.
 9. Solicite a alguien que le vaya indicando y retroceda con el vehículo hasta que el remolque llegue a la profundidad deseada en el agua.
- NOTA:** La embarcación no debe flotar por encima de los travesaños.
10. Sujete la palanca del cabestrante firmemente y ajuste el mecanismo del cabestrante en la posición de desenrollamiento.



AJUSTE EL CABESTRANTE EN LA POSICIÓN DE DESENLAMIENTO

11. Desenrolle hasta que la embarcación se deslice fuera del remolque y flote. Quizá tenga que empujar ligeramente la embarcación.

12. Tome los cabos atados previamente a las cornamusas y amarre la embarcación.
13. Conduzca el vehículo remolcador fuera de la rampa.
14. Instale las luces traseras en el remolque.
15. Enchufe el conector de las luces traseras.

CARGA DE LA EMBARCACIÓN

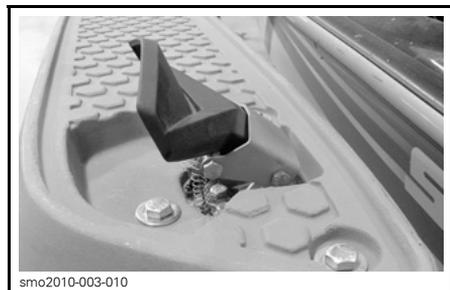
Carga de la embarcación (ADVANCED TEC iCatch)

AVISO Las luces traseras no son sumergibles; antes de poner en el agua o cargar la embarcación, retire las luces traseras.

1. Desenchufe el conector de las luces traseras.
2. Retire las luces traseras del remolque; consulte *PUESTA EN EL AGUA DE LA EMBARCACIÓN*, en este mismo subapartado, para ver una descripción del procedimiento.
3. Asegúrese de que el sistema iCatch está desbloqueado y de que la palanca de desbloqueo está hacia ARRIBA.



DESBLOQUEO (HORIZONTAL)



PALANCA HACIA ARRIBA

⚠ ADVERTENCIA

Asegúrese siempre de que el sistema iCatch está desbloqueado antes de cargar la embarcación.

4. Solicite a alguien que le vaya indicando y retroceda con el vehículo hasta que el nivel del agua se encuentre entre los extremos superior e inferior que figuran en el adhesivo indicador del nivel del agua.



ADHESIVO DEL NIVEL DEL AGUA

NOTA: En pendientes muy suaves, el nivel del agua puede superar la zona delimitada en el adhesivo; no obstante, la embarcación personal no debe flotar por encima de los rodillos cuando está en contacto con el mecanismo iCatch.

5. Tome asiento en la embarcación.
6. Póngase el salvavidas y engánchele el cable de seguridad.
7. Arranque el motor y gobierne la embarcación al ralentí para alinearla con los rodillos del remolque.

⚠ ADVERTENCIA

Asegúrese de que no haya nadie en la plataforma de acceso cuando cargue la embarcación.

8. Al ralentí, acerque la proa de la embarcación al mecanismo iCatch hasta que lo toque. Quizá sea necesario presionar ligeramente la palanca del acelerador para esta operación.

AVISO Si se acelera mucho el motor en aguas poco profundas, el sistema de propulsión de la embarcación aspirará piedras, arena u otros residuos.

NOTA: Asegúrese de que la palanca iCatch ha vuelto a la posición de cierre (ABAJO)

⚠ ADVERTENCIA

Asegúrese de que la embarcación está bien asegurada al mecanismo iCatch.

9. Bloquee el mecanismo iCatch.



BLOQUEE EL MECANISMO

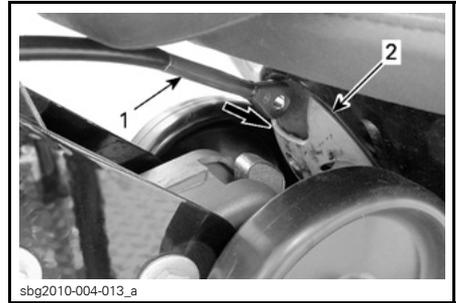
10. Conduzca el vehículo remolcador fuera de la rampa.

11. Asegure la proa de la embarcación personal al remolque con el cable de seguridad.

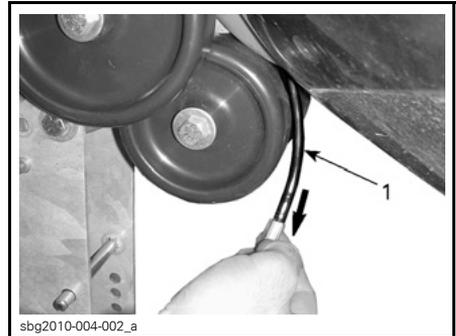
⚠ ADVERTENCIA

Revise el cable de seguridad antes de cada uso. Antes de remolcar, reemplace el cable si está dañado.

11.1 Pase el cable por la sujeción de proa.

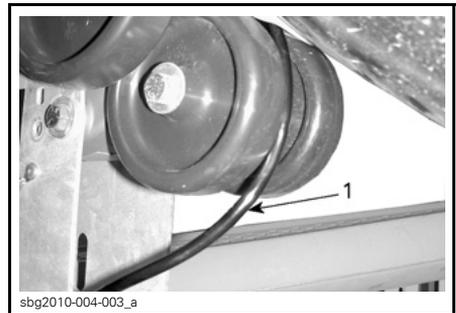


1. Cable de seguridad
2. Sujeción de proa



1. Cable de seguridad

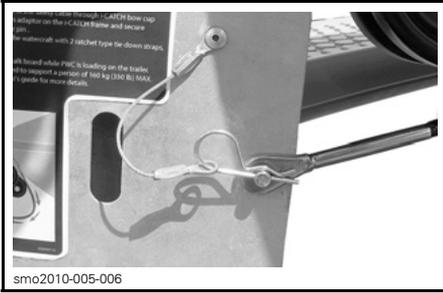
NOTA: Asegúrese de que el cable de seguridad pasa entre las ruedas inferiores del mecanismo iCatch.



1. Cable de seguridad

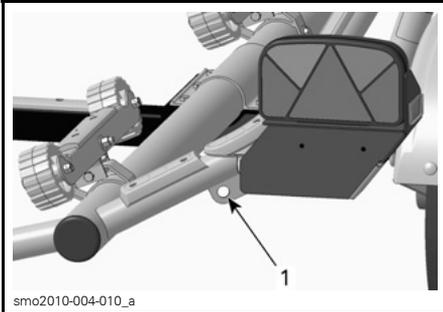
11.2 Enganche el cable al pasador de sujeción.

11.3 Fije el cable de seguridad al pasador de sujeción con la pinza de horquilla.



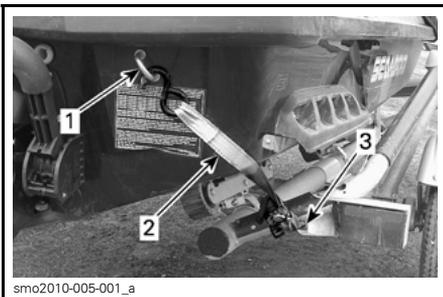
CABLE DE SEGURIDAD FIJADO

- Por ambos lados, fije la parte trasera de la embarcación personal al remolque con amarres adecuados en los ojales de popa y del remolque.



PARTE TRASERA DERECHA DEL REMOLQUE

- Ojal del remolque



- Ojal de popa de la embarcación
- Amarre
- Ojal del remolque

⚠ ADVERTENCIA

Antes de remolcar, asegúrese de lo siguiente:

- La embarcación personal está bien asegurada por la parte delantera.
- El mecanismo de iCatch está bloqueado.
- La embarcación personal está fijada al remolque por la parte trasera con amarres.
- La embarcación personal (PWC) está bien fijada por la parte delantera con el cable de seguridad.

- Instale las luces traseras en el remolque.
- Enchufe el conector de las luces traseras.

Carga de la embarcación (ADVANCED TEC)

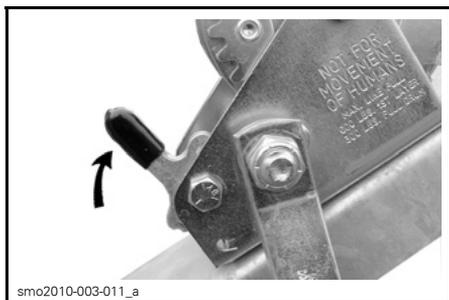
AVISO Las luces traseras no son sumergibles; antes de poner en el agua o cargar la embarcación, retire las luces traseras.

- Desenchufe el conector de las luces traseras.
- Retire las luces traseras del remolque; consulte *PUESTA EN EL AGUA DE LA EMBARCACIÓN*, en este mismo subapartado, para ver una descripción del procedimiento.
- Solicite a alguien que le vaya indicando y retroceda con el vehículo hasta que el remolque llegue a la profundidad deseada en el agua.

NOTA: Los travesaños deben sumergirse en el agua justo lo suficiente para poder arrastrar hacia ellos la embarcación sin que flote por encima.

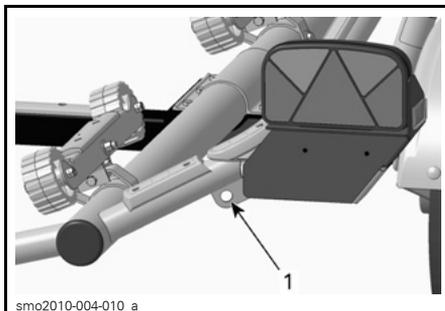
- Alinee la embarcación con los travesaños del remolque.

- Desenrolle el cabestrante y fije el gancho o la correa en el ojal de proa delantero de la embarcación.
- Ajuste el mecanismo del cabestrante en la posición de "enrollamiento" y después ejecute la operación hasta que la proa de la embarcación llegue al rodillo de tope de la proa del remolque.



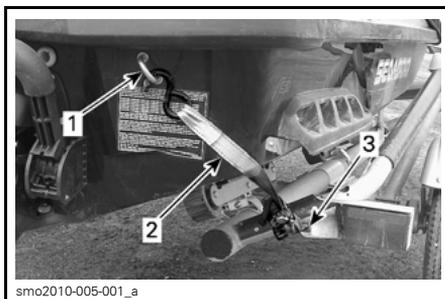
AJUSTE EL CABESTRANTE EN LA POSICIÓN DE "ENROLLAMIENTO"

- Conduzca el vehículo remolcador fuera de la rampa.
- Fije la parte trasera de la embarcación personal al remolque con amarres adecuados en los ojales de popa y del remolque.



PARTE TRASERA DERECHA DEL REMOLQUE

- Ojal del remolque



TÍPICO

- Ojal de popa de la embarcación
- Amarre
- Ojal del remolque

- Instale las luces traseras en el remolque.
- Enchufe el conector de las luces traseras.

***Esta página se ha
dejado en blanco expresamente***

INFORMACIÓN TÉCNICA

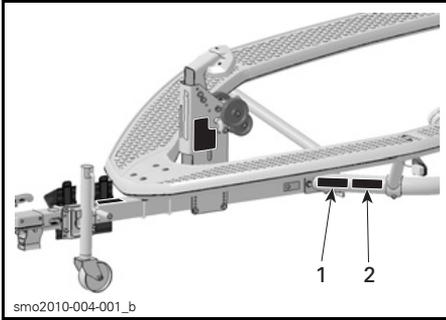
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REMOLQUE

El remolque se identifica mediante un número de serie. En ciertas ocasiones, puede ser necesario localizar ese número por asuntos relacionados con la garantía o para localizar el remolque en caso de robo.



1. Número de serie

ETIQUETAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA



AVISO

Las luces traseras no son sumergibles

Antes de cada operación de carga o de puesta en marcha, retire las luces traseras:

- Desenchufe el conector del cableado.
- Afloje el pomo de ajuste 2-3 vueltas.
- Deslice la luz trasera para sacarla y colóquela en un lugar seguro.

Después de cada operación de carga o puesta en el agua

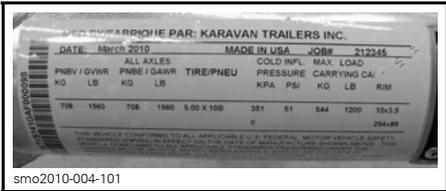
- Vuelva a colocar la luz trasera en el soporte.
- Apriete el pomo de ajuste.
- Enchufe el conector del cableado.

219903348

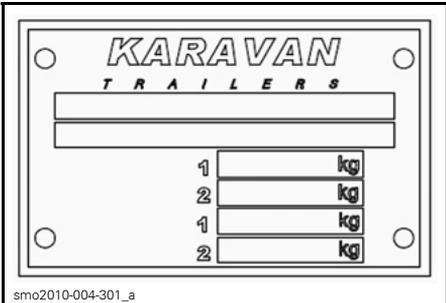
ETIQUETA 3



TÍPICO



ETIQUETA 1



ETIQUETA 2

ESPECIFICACIONES

MODELO	ADVANCED TEC	ADVANCED TEC iCATCH
PESO Y DIMENSIONES		
Longitud total	4,1 m	
Anchura total	1,8 m	
Anchura entre defensas ⁽¹⁾	1,4 m	-
Anchura entre plataformas de acceso ⁽¹⁾	-	1,3 m
Altura total (iCatch) ⁽³⁾	-	99 cm
Altura total (plataforma de acceso) ⁽²⁾	-	81 cm
Altura total (defensa) ⁽²⁾	58 cm	-
Altura total (cabestrante) ⁽³⁾	79 cm	-
Acoplamiento	5 cm	
PESO Y LÍMITES DE CARGA		
Peso en seco (aproximado)	118 kg	163 kg
Capacidad de carga	590 kg	544 kg
NEUMÁTICOS Y RUEDAS		
Tamaño de los neumáticos	5,00 X 10 (pulg.)	
Tamaño de la rueda	3,5 x 10 (pulg.)	
Presión en frío	351 kPa	
Par de apriete de los pernos de las ruedas	90 N•m ± 10 N•m	
Profundidad mínima del dibujo	1,6 mm	

(1) Manga de la embarcación personal.

(2) Lengua en el suelo.

(3) Acoplamiento de enganche 41 cm sobre el suelo.

MANTENIMIENTO

PROGRAMA DE MANTENIMIENTO

El mantenimiento es muy importante para mantener el remolque en condiciones de funcionamiento seguras.

El programa de mantenimiento no exige de la inspección previa al uso.

NOTA: Si se utiliza el remolque durante todo el año, lleve a cabo las operaciones de mantenimiento para *ALMACENAMIENTO* y *PRETEMPORADA* una vez al año.

En almacenamiento

Lleve a cabo las siguientes operaciones al almacenar el remolque:

- Apriete las sujeciones y las conexiones que estén flojas.
- Hínche los neumáticos a la presión recomendada.
- Compruebe el estado del acoplamiento y lubríquelo.
- Lubrique el soporte de altura regulable.
- Aplique GRASA DIELECTRICA (N/P 293 550 004) en todos los conectores eléctricos y en el casquillo de la bombilla para evitar la corrosión.
- ADVANCED TEC: Compruebe el estado del cabestrante y la correa. Lubrique el mecanismo del cabestrante.
- Si es posible, estacione el remolque en una zona protegida, un garaje, un cobertizo para automóviles, etc.
- Levante el remolque y coloque cuñas debajo del bastidor para aliviar lo máximo posible el peso de la suspensión y los neumáticos.

En pretemporada

Lleve a cabo las siguientes operaciones antes de utilizar el remolque tras un período de almacenamiento:

- Revise si las ruedas presentan deterioro.
- Compruebe si todas las sujeciones están bien ajustadas.

- Compruebe el cojinete y los retenes de las ruedas.
- ADVANCED TEC iCatch: Diríjase a un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo para que revisen el estado del mecanismo iCatch, del cable de desbloqueo y de la palanca de desbloqueo.
- Compruebe el estado del arnés de cableado.
- Revise el cable de seguridad.

PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO

Esta sección ofrece instrucciones relativas a los procedimientos de mantenimiento básicos. Si cuenta con las habilidades mecánicas necesarias y las herramientas requeridas, podrá realizar estos procedimientos sin ayuda. De lo contrario, diríjase a un concesionario o distribuidor autorizado de embarcaciones personales (PWC) Sea-Doo.

ADVERTENCIA

Las especificaciones de apriete con llave dinamométrica deben cumplirse estrictamente. Se deben reemplazar los dispositivos de bloqueo que se quiten (p. ej.: pestañas de bloqueo, tuercas limitadoras elásticas, pasadores hendidos, etc.).

Las mangueras, los cables o las bridas que se quiten durante el procedimiento deberán volver a colocarse según las especificaciones de fábrica.

Cable de seguridad

Inspección del cable de seguridad

Revise si el cable presenta deterioro.

Si el cable o su revestimiento están dañados, deje de utilizar el remolque y póngase en contacto con un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo.

ADVERTENCIA

No utilice el remolque si el cable de seguridad está dañado.

Acoplamiento

Inspección y lubricación del acoplamiento

Verifique el funcionamiento del mecanismo de bloqueo.

Compruebe si la rótula, la abrazadera de la bola y el mecanismo de bloqueo presentan desgaste o deterioro.

Aplique una capa fina de grasa multiuso a la superficie interna de la rótula.

Aplique aceite ligero al pivote y la superficie deslizante del mecanismo de bloqueo.

Neumáticos

Presión de los neumáticos

Compruebe la presión de los neumáticos. La presión debe comprobarse con los neumáticos en frío.

NOTA: No compruebe la presión de los neumáticos inmediatamente después de arrastrar el remolque. Deje que transcurran tres horas o más para que los neumáticos se enfríen si se ha arrastrado el remolque al menos 1,6 km.

PRESIÓN DE LOS NEUMÁTICOS

NEUMÁTICO FRÍO	351 kPa
----------------	---------

Inspección de neumáticos

Reemplace el neumático antes de arrastrar el remolque si el dibujo del neumático tiene menos de 1,6 mm de profundidad o las barras indicadoras de desgaste integradas resultan visibles y se encuentran al mismo nivel que el resto del dibujo del neumático.

Reemplace siempre un neumático con otro que tenga iguales dimensiones y límite de carga.

Revise los dos laterales de cada neumático para descartar la presencia de ampollas, cortes o protuberancias. Antes de arrastrar el remolque, reemplace el neumático si presenta deterioros.

ADVERTENCIA

Una ampolla, un corte o una protuberancia en un lateral de un neumático puede dar lugar a un reventón de la rueda y la consiguiente pérdida de control.

Ruedas

Inspección de las ruedas

Compruebe si las ruedas presentan grietas, golpes u otros deterioros. Reemplace la rueda según sea necesario.

Cojinetes y retenes de las ruedas

Inspección de cojinetes de las ruedas

Instale un gato mecánico bajo el eje y levántelo hasta que el neumático quede suspendido.

Empuje y tire de la rueda por el borde superior para notar el juego y haga que la rueda dé vueltas.

Si se nota juego o la rueda no gira sin trabas, deberá reemplazarse el cojinete de la rueda.

Inspección de retenes de cojinetes de las ruedas

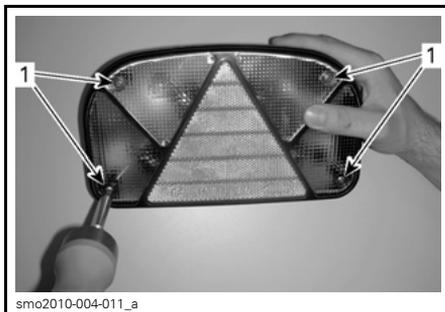
Es normal que haya una capa fina de grasa alrededor del retén. Pida que sustituyan el retén si la fuga es excesiva o el retén está deteriorado.

Luces

Reemplazo de bombillas

Reemplazo de bombillas de las luces traseras

1. Quite los tornillos de sujeción de las lentes.

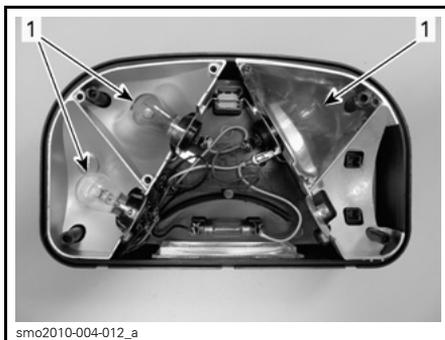


smo2010-004-011_a

SE HA RETIRADO LA LUZ TRASERA PARA MAYOR CLARIDAD

1. Tornillos de sujeción de lente

2. Retire la lente del alojamiento.
3. Quite la bombilla fundida tal como se indica a continuación:
 - 3.1 Empuje la bombilla hacia dentro y gírela en sentido contrario al de las agujas del reloj.



smo2010-004-012_a

SE HA RETIRADO LA LUZ TRASERA PARA MAYOR CLARIDAD

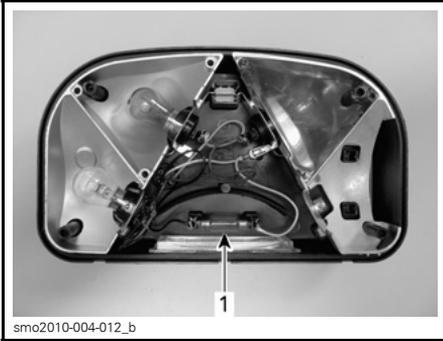
1. Bombillas

4. Coloque una bombilla nueva tal como se indica a continuación:
 - 4.1 Alinee la base de la bombilla con el casquillo.
 - 4.2 Empújela hacia dentro y gírela en el sentido de las agujas del reloj para bloquearla.
5. Instale la lente y fíjela con los tornillos de sujeción.

AVISO No apriete excesivamente los tornillos de sujeción.

Reemplazo de bombilla de la luz de placa de matrícula

1. Consulte *REEMPLAZO DE BOMBILLAS DE LAS LUCES TRASERA*.
2. Empuje las dos lengüetas y tire de la bombilla fundida.



SE HA RETIRADO LA LUZ TRASERA PARA MAYOR CLARIDAD

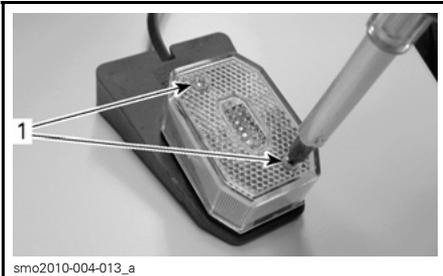
1. Bombilla de placa de matrícula

3. Instale una nueva bombilla empujando hacia dentro.
4. Instale la lente y fíjela con los tornillos de sujeción.

AVISO No apriete excesivamente los tornillos de sujeción.

Cambio de bombillas de luces de posición delanteras

1. Quite los tornillos de sujeción de las lentes.

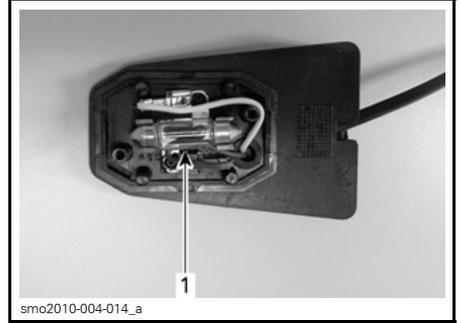


SE HA QUITADO LA LUZ DE POSICIÓN PARA MAYOR CLARIDAD

1. Tornillos de sujeción de lente

2. Retire la lente del alojamiento.

3. Extraiga la bombilla fundida tirando para sacarla del casquillo.



SE HA QUITADO LA LUZ DE POSICIÓN PARA MAYOR CLARIDAD

1. Bombillas

4. Instale la nueva bombilla empujándola completamente en su casquillo.

5. Instale la lente y fíjela con los tornillos de sujeción.

AVISO No apriete excesivamente los tornillos de sujeción.

Cabestrante

Inspección del cabestrante

Inspeccione los engranajes, los casquillos y la correa para determinar si presentan desgaste u otros deterioros.

Lubricación del cabestrante

Aplique una capa fina de grasa multiuso a los dientes de los engranajes y a los puntos de pivotaje. Haga girar la palanca para distribuir la grasa de un modo uniforme.

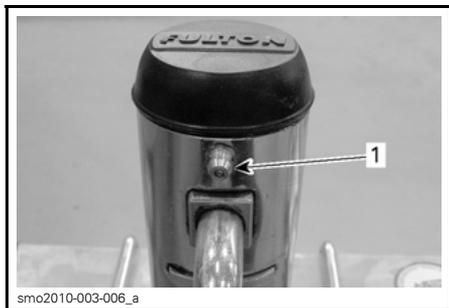
Lubrique el punto de pivotaje del trinquete con aceite ligero.

Soporte

Lubricación del soporte

Limpie el punto de engrase y después lubrique con grasa multiuso. Haga girar la palanca para distribuir la grasa de un modo uniforme.

Lubrique el punto de pivotaje de la palanca y el eje de la rueda con aceite ligero. Limpie el exceso de aceite con un paño o similar y lleve cabo una rotación de los componentes para distribuir el aceite de un modo uniforme.



1. Punto de engrase

Travesaños de madera (ADVANCED TEC)

Compruebe el estado de la rodadura de los travesaños de madera y la dureza de la madera.

Rodillos (ADVANCED TEC iCatch)

Compruebe si los rodillos están flojos o presentan desgaste, grietas u otros deterioros.

CUIDADO DEL REMOLQUE

Uso en agua salada

Si se utiliza un remolque en agua salada, lávelo a diario con agua dulce.

Limpieza del remolque

1. Lave a fondo el remolque con agua dulce para quitar la suciedad no adherida.
2. Con un paño limpio y suave, lave el remolque con agua mezclada con un detergente suave como, por ejemplo, jabón especial para motocicletas o automóviles.
3. Al lavar el remolque, compruebe si hay restos de grasa o aceite. Se puede utilizar un desengrasante de automoción. Siga estrictamente las instrucciones del fabricante.
4. Seque el remolque con un trapo de gamuza o una toalla suave.

 **CUIDADO** No utilice nunca ningún tipo de protector de plástico o vinilo en las plataformas de acceso, ya que pueden ser resbaladizos.

GARANTÍA

GARANTÍA LIMITADA DE BRP – EE.UU. Y CANADÁ: REMOQUE DE EMBARCACIÓN PERSONAL SEA-DOO® DE 2010 ADVANCED TEC™

1) ALCANCE DE LA GARANTÍA LIMITADA

Bombardier Recreational Products Inc. ("BRP")™* garantiza ante defectos de material o fabricación sus remolques para embarcación personal Sea-Doo de 2010 Advanced Tec ("Remolque") vendidos por distribuidores autorizados de Sea-Doo (tal y como se definen seguidamente) en los cincuenta estados de Estados Unidos y en Canadá, por el período y con arreglo a las condiciones que se describen a continuación. Esta garantía limitada quedará anulada y sin efecto si el Remolque se ha alterado o modificado de modo que repercuta negativamente en su funcionamiento, rendimiento o durabilidad, o bien que haya sido alterado o modificado con la finalidad de cambiar el uso previsto.

Todos los recambios y accesorios originales del Remolque, instalados por un distribuidor autorizado de Sea-Doo en el momento de la entrega del Remolque cuentan con la misma garantía que el Remolque.

2) LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

ESTA GARANTÍA SE OTORGA Y ACEPTA EXPLÍCITAMENTE, EN SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN A UNA FINALIDAD EN PARTICULAR. EN LA MEDIDA EN QUE NO SE PUEDA RENUNCIAR A LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, ÉSTAS QUEDAN LIMITADAS EN CUANTO A DURACIÓN A LA DE LA GARANTÍA EXPRESA. LOS DAÑOS INCIDENTALES E INDIRECTOS QUEDAN EXCLUIDOS DE LA COBERTURA DE ESTA GARANTÍA. EN ALGUNOS ESTADOS Y PROVINCIAS NO ESTÁN PERMITIDAS LAS RENUNCIAS, LIMITACIONES NI EXCLUSIONES ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE, POR LO QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE NO SEAN APLICABLES EN SU CASO. ESTA GARANTÍA LE OTORGA DERECHOS ESPECÍFICOS, SIN PERJUICIO DE OTROS DERECHOS LEGALES, QUE PUEDEN VARIAR SEGÚN EL PAÍS, ESTADO O PROVINCIA EN QUE SE ENCUENTRE.

Ni el distribuidor, ni ningún concesionario de Sea-Doo, ni ninguna otra persona han sido autorizados para realizar afirmaciones, representaciones ni garantías con respecto al Remolque que no sean las contenidas en esta garantía limitada y, en caso de hacerse, no podrán ser exigibles a BRP. BRP se reserva el derecho de modificar esta garantía en cualquier momento, entendiéndose que tales modificaciones no alterarán las condiciones de garantía aplicables a los Remolques vendidos durante la vigencia de esta garantía.

3) EXCLUSIONES – QUEDAN FUERA DE GARANTÍA

Todo lo que sigue no está amparado por la garantía en ninguna circunstancia:

- Reemplazo de elementos de mantenimiento habitual, lo que incluye la realización de ajustes.
- Desgaste y deterioro causado por el uso normal.
- Daños relacionados con la apariencia del Remolque, entre los que se encuentran arañazos, mellas, decoloración, descamado y pelado.

- Daños ocasionados por la omisión de mantenimiento o almacenamiento adecuados, según lo descrito en la Guía del usuario.
- Daños resultantes de la retirada de piezas, reparaciones incorrectas, operaciones de servicio técnico o modificaciones indebidas, alteraciones al margen de las especificaciones originales del Remolque; o bien daños resultantes de reparaciones realizadas por personas que no pertenezcan al servicio técnico autorizado de un distribuidor de Sea-Doo.
- Daños resultantes de la instalación de piezas con especificaciones distintas de las de las piezas originales del Remolque, como ruedas o neumáticos diferentes, entre otras.
- Daños resultantes de uno uso indebido, anómalo o negligente.
- Daños causados por accidentes, peligros de la carretera, inmersión, fuego, robo, vandalismo o fuerza mayor.
- Daños resultantes de la corrosión por sal para la carretera, influencias del medio ambiente o tratamientos que contravengan la Guía del usuario.
- Daños y perjuicios incidentales o indirectos, incluidos, entre otros, costes de grúa, almacenamiento, teléfono, alquiler, taxi, incomodidades, cobertura de seguro, pagos de préstamos, pérdida de tiempo, pérdida de ingresos.

4) PERÍODO DE COBERTURA DE LA GARANTÍA

La presente garantía tendrá efecto a partir de la fecha de entrega al primer consumidor minorista o de la fecha en la que el Remolque sea puesto en funcionamiento por vez primera, si es antes, y durante los siguientes períodos:

1. **DOCE (12) MESES CONSECUTIVOS** para uso privado recreativo, salvo el bastidor, que tiene una cobertura de **SESENTA (60) MESES CONSECUTIVOS**;
2. **CUATRO (4) MESES CONSECUTIVOS** para uso comercial, salvo el bastidor, que tiene una cobertura de **DOCE (12) MESES CONSECUTIVOS**.

Un Remolque se utiliza de forma comercial cuando su uso guarda relación con algún tipo de trabajo o empleo que genere ingresos durante cualquier parte del período de garantía. Un Remolque se utiliza también de forma comercial cuando, en algún momento del período de garantía, tiene licencia para su uso comercial.

La reparación o sustitución de piezas, o la realización de operaciones de servicio técnico durante el período de garantía no amplían la duración de la garantía más allá e la fecha límite original.

La reparación o sustitución de piezas, o la realización de operaciones de servicio técnico durante el período de garantía no amplían la duración de la garantía más allá e la fecha límite original.

5) CONDICIONES PARA BENEFICIARSE DE LA GARANTÍA

Esta cobertura de garantía está supeditada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El Remolque debe ser adquirido como nuevo y sin usar por su primer propietario a través de un establecimiento Sea-Doo autorizado para distribuir Remolques en el país de la adquisición (“distribuidor de Sea-Doo”).
- El proceso de inspección previo a la entrega especificado por BRP tiene que estar completado y documentado. El comprador deberá firmar los formularios correspondientes.

- A efectos de cobertura de garantía, el Remolque debe haber sido debidamente registrado por un distribuidor autorizado de Sea-Doo.
- El Remolque Sea-Doo debe ser adquirido en el país de residencia del comprador.
- Las operaciones periódicas de mantenimiento deben realizarse según se indica en la Guía de uso. BRP se reserva el derecho de condicionar la cobertura de la garantía a la demostración previa de un mantenimiento adecuado.

BRP no aceptará ningún compromiso relacionado con esta garantía limitada ante ningún propietario para uso privado o comercial si no se han cumplido las condiciones anteriores. Estas limitaciones son necesarias para preservar la seguridad de los productos BRP, así como la de sus consumidores y la del público en general.

6) QUÉ DEBE HACERSE PARA BENEFICIARSE DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA

El cliente debe dejar de utilizar la embarcación personal Sea-Doo si surge cualquier anomalía. El cliente debe notificar la presencia de defectos al servicio técnico autorizado de un distribuidor BRP en un plazo no superior a dos (2) días tras ser detectados dichos defectos, así como facilitar las condiciones de acceso al producto para la verificación o la reparación. El cliente también debe presentar al distribuidor autorizado de BRP la prueba de compra del producto y debe firmar la orden de reparación/trabajo antes del comienzo de la reparación, con el fin de validar la reparación bajo garantía. Todas las piezas sustituidas bajo esta garantía limitada pasan a ser de la propiedad de BRP.

7) QUÉ HARÁ BRP

Las obligaciones de BRP según esta garantía se limitan, según su criterio, a la reparación de las piezas que se determinen defectuosas tras un uso normal, en operaciones de mantenimiento o inspección; o bien, a la sustitución de dichas piezas por piezas originales de BRP nuevas sin coste alguno en concepto de piezas y mano de obra, en cualquier distribuidor autorizado de BRP durante el período de cobertura de la garantía y bajo las condiciones que se describen aquí. Ninguna reclamación de incumplimiento de la garantía será causa de la cancelación o anulación de la venta de la embarcación personal Sea-Doo al propietario.

En caso de que se requiera servicio fuera del país original de compra, el propietario asumirá el coste adicional correspondiente a las prácticas y las condiciones locales, tales como (sin exclusión de otras), los gastos de transporte y seguro, los impuestos, gastos de licencias, aranceles y cualquier otro coste económico, incluidas las obligaciones impositivas para con los administradores nacionales, estatales, regionales, locales y sus organismos respectivos.

BRP se reserva el derecho de mejorar o modificar productos cada cierto tiempo, sin que ello suponga ninguna obligación de modificar productos previamente fabricados.

8) TRANSFERENCIA

Si se transfiere la propiedad de un producto durante el período que cubre la garantía, también se transferirá esta garantía, que tendrá validez durante el resto del período de cobertura, siempre y cuando se avise a BRP del traspaso de propiedad del modo siguiente:

1. El antiguo propietario se pone en contacto con BRP (llamando al número de teléfono que se facilita más adelante) o con un distribuidor autorizado de BRP para facilitar los datos del nuevo propietario, o bien
2. BRP o un concesionario o distribuidor autorizado de BRP recibe una prueba que demuestre la conformidad del antiguo propietario con el traspaso de la titularidad, además de incluirse los datos del nuevo propietario.

9) ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

En caso de disputa o controversia con respecto a esta garantía limitada de BRP, BRP le sugiere que intente resolverla con el distribuidor. Le recomendamos que trate la cuestión con el propietario o con el director de asistencia del concesionario o establecimiento distribuidor autorizado.

Si aún no se ha resuelto la cuestión, envíe su queja por escrito o llame al número que corresponda de los que se indican a continuación:

En Canadá:

BOMBARDIER RECREATIONAL PRODUCTS INC.

Sea-Doo

CUSTOMER ASSISTANCE CENTER

75 J.-A. Bombardier Street

Sherbrooke QC J1L 1W3

Tel.: 819 566-3366

En EE. UU.:

BRP US INC.

Sea-Doo

CUSTOMER ASSISTANCE CENTER

7575 Bombardier Court

Wausau WI 54401

Tel.: 715 848-4957

* En EE. UU., los productos son distribuidos por BRP US Inc., que también se encarga de la asistencia técnica.

© 2009 Bombardier Recreational Products Inc. Reservados todos los derechos.

™ Marcas comerciales de Bombardier Recreational Products Inc. o de sus filiales.

® Marcas registradas de Bombardier Recreational Products Inc.

GARANTÍA LIMITADA DE BRP – INTERNACIONAL: REMOQUE DE EMBARCACIÓN PERSONAL SEA-DOO® DE 2010 ADVANCED TEC™

1) ALCANCE DE LA GARANTÍA LIMITADA

Bombardier Recreational Products Inc. ("BRP")™* garantiza ante defectos de material o fabricación sus remolques para embarcación personal Sea-Doo de 2010 Advanced Tec ("Remolque") vendidos por distribuidores autorizados de Sea-Doo (tal y como se definen seguidamente) en los cincuenta estados de Estados Unidos, en Canadá, y en los estados miembros del Espacio Económico Europeo ("EEE") (que comprende los estados miembros de la Unión Europea más Noruega, Islandia y Liechtenstein), por el período y con arreglo a las condiciones que se describen a continuación. Esta garantía limitada quedará anulada y sin efecto si el Remolque se ha alterado o modificado de modo que repercuta negativamente en su funcionamiento, rendimiento o durabilidad, o bien que haya sido alterado o modificado con la finalidad de cambiar el uso previsto.

Todos los recambios y accesorios originales del Remolque, instalados por un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo en el momento de la entrega del Remolque cuentan con la misma garantía que el Remolque.

2) LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

ESTA GARANTÍA SE OTORGA Y ACEPTA EXPLÍCITAMENTE, EN SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIABILIDAD O ADECUACIÓN A UNA FINALIDAD EN PARTICULAR. EN LA MEDIDA EN QUE NO SE PUEDA RENUNCIAR A LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, ÉSTAS QUEDAN LIMITADAS EN CUANTO A DURACIÓN A LA DE LA GARANTÍA EXPRESA. LOS DAÑOS INCIDENTALES E INDIRECTOS QUEDAN EXCLUIDOS DE LA COBERTURA DE ESTA GARANTÍA. EN ALGUNOS PAÍSES, ESTADOS Y PROVINCIAS NO ESTÁN PERMITIDAS LAS RENUNCIAS, LIMITACIONES NI EXCLUSIONES ESPECIFICADAS ANTERIORMENTE, POR LO QUE EXISTE LA POSIBILIDAD DE QUE NO SEAN APLICABLES EN SU CASO. ESTA GARANTÍA LE OTORGA DERECHOS ESPECÍFICOS, ADEMÁS DE OTROS QUE PUDIERA TENER Y QUE VARÍAN EN FUNCIÓN DEL PAÍS O LA REGIÓN.

Ni el distribuidor, ni el concesionario, ni ninguna otra persona han sido autorizados para realizar afirmaciones, representaciones ni garantías con respecto al Remolque que no sean las contenidas en esta garantía limitada; y, en caso de hacerse, no podrán ser exigibles a BRP. BRP se reserva el derecho de modificar esta garantía en cualquier momento, entendiéndose que tales modificaciones no alterarán las condiciones de garantía aplicables a los Remolques vendidos durante la vigencia de esta garantía.

3) EXCLUSIONES – QUEDAN FUERA DE GARANTÍA

Todo lo que sigue no está amparado por la garantía en ninguna circunstancia:

- Reemplazo de elementos de mantenimiento habitual, lo que incluye la realización de ajustes.
- Desgaste y deterioro causado por el uso normal.
- Daños relacionados con la apariencia del Remolque, entre los que se encuentran arañazos, mellas, decoloración, descamado y pelado.

- Daños ocasionados por un mantenimiento o un almacenamiento inadecuados, según lo descrito en la Guía del usuario.
- Daños resultantes de la retirada de piezas, reparaciones incorrectas, operaciones de servicio técnico o modificaciones indebidas, alteraciones al margen de las especificaciones originales del Remolque; o bien daños resultantes de reparaciones realizadas por personas que no pertenezcan al servicio técnico autorizado de un concesionario o distribuidor de Sea-Doo.
- Daños resultantes de la instalación de piezas con especificaciones distintas de las de las piezas originales del Remolque, como ruedas o neumáticos diferentes, entre otras.
- Daños resultantes de uno uso indebido, anómalo o negligente.
- Daños causados por accidentes, peligro en carretera, inmersión, fuego, robo, vandalismo o fuerza mayor.
- Daños resultantes de la corrosión por sal para la carretera, influencias del medio ambiente o tratamientos que contravengan la Guía del usuario.
- Daños y perjuicios incidentales o indirectos, incluidos, entre otros, costes de grúa, almacenamiento, teléfono, alquiler, taxi, incomodidades, cobertura de seguro, pagos de préstamos, pérdida de tiempo, pérdida de ingresos.

4) PERÍODO DE COBERTURA DE LA GARANTÍA

La presente garantía tendrá efecto a partir de la fecha de entrega al primer consumidor minorista o de la fecha en la que el Remolque sea puesto en funcionamiento por vez primera, si es antes, y durante los siguientes períodos:

1. **DOCE (12) MESES CONSECUTIVOS** para uso privado recreativo, salvo el bastidor, que tiene una cobertura de **SESENTA (60) MESES CONSECUTIVOS**;
2. **CUATRO (4) MESES CONSECUTIVOS** para uso comercial, salvo el bastidor, que tiene una cobertura de **DOCE (12) MESES CONSECUTIVOS**.

Un Remolque se utiliza de forma comercial cuando su uso guarda relación con algún tipo de trabajo o empleo que genere ingresos durante cualquier parte del período de garantía. Un Remolque se utiliza también de forma comercial cuando, en algún momento del período de garantía, tiene licencia para su uso comercial.

La reparación o sustitución de piezas, o la realización de operaciones de servicio técnico durante el período de garantía no amplían la duración de la garantía más allá e la fecha límite original.

5) CONDICIONES PARA BENEFICIARSE DE LA GARANTÍA

Esta cobertura de garantía está supeditada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El Remolque debe ser adquirido como nuevo y sin usar por su primer propietario a través de un concesionario o distribuidor Sea-Doo autorizado para distribuir Remolques en el país de la adquisición (“concesionario o distribuidor de Sea-Doo”).
- El proceso de inspección previo a la entrega especificado por BRP tiene que estar completado y documentado. El comprador deberá firmar los formularios correspondientes.
- A efectos de cobertura de garantía, el Remolque debe haber sido debidamente registrado por un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo.

- El Remolque Sea-Doo debe ser adquirido en el país de residencia del comprador.
- Las operaciones periódicas de mantenimiento deben realizarse según se indica en la Guía de uso. BRP se reserva el derecho de condicionar la cobertura de la garantía a la demostración previa de un mantenimiento adecuado.

BRP no aceptará ningún compromiso relacionado con esta garantía limitada ante ningún propietario para uso privado o comercial si no se han cumplido las condiciones anteriores. Estas limitaciones son necesarias para preservar la seguridad de los productos BRP, así como la de sus consumidores y la del público en general.

6) QUÉ DEBE HACERSE PARA BENEFICIARSE DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA

El cliente debe dejar de utilizar el Remolque si surge cualquier anomalía. El cliente debe notificar la presencia de defectos a un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo en un plazo no superior a dos (2) días tras ser detectados dichos defectos, así como facilitar las condiciones de acceso al producto para la verificación o la reparación. El cliente también debe presentar al concesionario o distribuidor autorizado la prueba de compra, así como firmar la orden de reparación antes del comienzo de ésta para validar la garantía. Todas las piezas sustituidas bajo esta garantía limitada pasan a ser de la propiedad de BRP.

7) QUÉ HARÁ BRP

Las obligaciones de BRP según esta garantía se limitan, según su criterio, a la reparación de las piezas que se determinen defectuosas tras un uso normal, en operaciones de mantenimiento o inspección; o bien, a la sustitución de esas piezas por piezas originales del Remolque nuevas, sin coste alguno en concepto de piezas y mano de obra, en cualquier concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo durante el período de cobertura de la garantía. La responsabilidad de BRP se limita a la realización de las reparaciones o la sustitución de piezas que sea preciso. Ninguna reclamación de incumplimiento de la garantía será causa de la cancelación o anulación de la venta del Remolque al propietario.

En caso de que se requiera servicio fuera del país original de compra, el propietario asumirá el coste adicional correspondiente a las prácticas y las condiciones locales, tales como (sin exclusión de otras), los gastos de transporte y seguro, los impuestos, gastos de licencias, aranceles y cualquier otro coste económico, incluidas las obligaciones impositivas para con los administradores nacionales, estatales, regionales, locales y sus organismos respectivos.

BRP se reserva el derecho de mejorar o modificar productos cada cierto tiempo, sin que ello suponga ninguna obligación de modificar productos previamente fabricados.

8) TRANSFERENCIA

Si se transfiere la propiedad de un Remolque durante el período que cubre la garantía, también se transferirá esta garantía, que tendrá validez durante el resto del período de cobertura, siempre y cuando se avise a BRP del traspaso de propiedad del modo siguiente:

1. El antiguo propietario se pone en contacto con BRP o con un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo para facilitar los datos del nuevo propietario; o bien
2. BRP o un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo recibe una prueba que demuestre la conformidad del antiguo propietario con el traspaso de la titularidad, además de incluirse los datos del nuevo propietario.

9) ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

1. En caso de disputa o controversia con respecto a esta garantía limitada, BRP le sugiere que intente resolverla con el distribuidor. Le recomendamos que trate la cuestión con el propietario o con el director de asistencia del distribuidor autorizado.
2. Si precisa asistencia adicional, póngase en contacto con el departamento de asistencia de su concesionario para resolver el problema.
3. Si el problema continúa todavía sin solución, póngase en contacto por escrito con BRP en la dirección que se indica más adelante.

Si reside en un país de Europa, Oriente Medio, África, Rusia o la CEI, póngase en contacto con nuestra oficina en Europa:

BRP EUROPE N.V.

Consumer Assistance Center
Skaldenstraat 125
9042 Gent
Belgium
Tel.: +32-9-218-26-00

Si reside en un país escandinavo, póngase en contacto con nuestra sede en Finlandia:

BRP FINLAND OY

Service Department
Isoaavantie 7
FIN-96320 Rovaniemi
Finland
Tel.: +358 16 3208 111

Si reside en cualquier otro país, póngase en contacto con el concesionario o distribuidor más cercano o con una de nuestras sedes en Norteamérica:

Bombardier Recreational Products Inc.

Consumer Assistance Center
75 J.-A. Bombardier Street
Sherbrooke, QC
Canada J1L 1W3
Tel.: +1 819 566-3366

Encontrará los datos para localizar a su distribuidor en www.brp.com.

* En el territorio que cubre esta garantía limitada, Bombardier Recreational Products Inc. o sus filiales se encargan de la distribución y el servicio técnico de los productos.

© 2009 Bombardier Recreational Products Inc. Reservados todos los derechos.

® Marcas registradas de Bombardier Recreational Products Inc.

GARANTÍA LIMITADA DE BRP PARA EL ESPACIO ECONÓMICO EUROPEO: REMOLQUE DE EMBARCACIÓN PERSONAL SEA-DOO® DE 2010 ADVANCED TEC™

1) ALCANCE DE LA GARANTÍA LIMITADA

Bombardier Recreational Products Inc. ("BRP")* garantiza ante defectos de material o fabricación sus remolques para embarcación personal Sea-Doo de 2010 Advanced Tec ("Remolque") vendidos por concesionarios o distribuidores autorizados de Sea-Doo en los estados miembros del Espacio Económico Europeo ("EEE") (que comprende los estados miembros de la Unión Europea más Noruega, Islandia y Liechtenstein), por el período y con arreglo a las condiciones que se describen a continuación.

Esta garantía limitada quedará anulada y sin efecto si el Remolque se ha alterado o modificado de modo que repercuta negativamente en su funcionamiento, rendimiento o durabilidad, o bien que haya sido alterado o modificado con la finalidad de cambiar el uso previsto.

Todos los recambios y accesorios originales del Remolque, instalados por un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo en el momento de la entrega del Remolque cuentan con la misma garantía que el Remolque.

2) LIMITACIONES DE RESPONSABILIDAD

ESTA GARANTÍA SE OTORGA Y ACEPTA EXPLÍCITAMENTE, EN SUSTITUCIÓN DE CUALQUIER OTRA GARANTÍA, EXPRESA O IMPLÍCITA, INCLUIDAS, ENTRE OTRAS, CUALQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN A UNA FINALIDAD EN PARTICULAR. EN LA MEDIDA EN QUE NO SE PUEDA RENUNCIAR A LAS GARANTÍAS IMPLÍCITAS, ÉSTAS QUEDAN LIMITADAS EN CUANTO A DURACIÓN A LA DE LAS GARANTÍAS EXPRESAS. LOS DAÑOS INCIDENTALES E INDIRECTOS QUEDAN EXCLUIDOS DE LA COBERTURA DE ESTA GARANTÍA. EN ALGUNAS JURISDICCIONES NO SE PERMITEN LOS DESCARGOS DE RESPONSABILIDAD, LAS LIMITACIONES NI LAS EXCLUSIONES IDENTIFICADAS CON ANTERIORIDAD Y, COMO RESULTADO, PODRÍAN NO SER APLICABLES EN SU CASO. ESTA GARANTÍA LE OTORGA DERECHOS ESPECÍFICOS, ADEMÁS DE OTROS QUE PUDIERA TENER Y QUE VARÍAN EN FUNCIÓN DEL PAÍS.

Ni el distribuidor, ni el concesionario, ni ninguna otra persona han sido autorizados para realizar afirmaciones, representaciones ni garantías con respecto al Remolque que no sean las contenidas en esta garantía limitada; y, en caso de hacerse, no podrán ser exigibles a BRP.

BRP se reserva el derecho de modificar esta garantía en cualquier momento, entendiéndose que tales modificaciones no alterarán las condiciones de garantía aplicables a los Remolques vendidos durante la vigencia de esta garantía.

3) EXCLUSIONES – QUEDAN FUERA DE GARANTÍA

Todo lo que sigue no está amparado por la garantía en ninguna circunstancia:

- Reemplazo de elementos de mantenimiento habitual, lo que incluye la realización de ajustes.
- Desgaste y deterioro causado por el uso normal.

- Daños relacionados con la apariencia del Remolque, entre los que se encuentran arañazos, mellas, decoloración, descamado y pelado.
- Daños ocasionados por un mantenimiento o un almacenamiento inadecuados, según lo descrito en la Guía del usuario.
- Daños resultantes de la retirada de piezas, reparaciones incorrectas, operaciones de servicio técnico o modificaciones indebidas, alteraciones al margen de las especificaciones originales del Remolque; o bien daños resultantes de reparaciones realizadas por personas que no pertenezcan al servicio técnico autorizado de un concesionario o distribuidor de Sea-Doo.
- Daños resultantes de la instalación de piezas con especificaciones distintas de las de las piezas originales del Remolque, como ruedas o neumáticos diferentes, entre otras.
- Daños resultantes de un uso indebido, anómalo o negligente.
- Daños causados por accidentes, peligro en carretera, inmersión, fuego, robo, vandalismo o fuerza mayor.
- Daños resultantes de la corrosión por sal para la carretera, influencias del medio ambiente o tratamientos que contravengan la Guía del usuario.
- Daños y perjuicios incidentales o indirectos, incluidos, entre otros, costes de grúa, almacenamiento, teléfono, alquiler, taxi, incomodidades, cobertura de seguro, pagos de préstamos, pérdida de tiempo, pérdida de ingresos.

4) PERÍODO DE COBERTURA DE LA GARANTÍA

La presente garantía tendrá efecto a partir de (1) la fecha de entrega al primer consumidor minorista o de (2) la fecha en la que el producto sea puesto en funcionamiento por vez primera (si es antes) y durante un período de:

1. **VEINTICUATRO (24) MESES CONSECUTIVOS** para uso privado recreativo, salvo el bastidor, que tiene una cobertura de **SESENTA (60) MESES CONSECUTIVOS**;
2. **CUATRO (4) MESES CONSECUTIVOS** para uso comercial, salvo el bastidor, que tiene una cobertura de **DOCE (12) MESES CONSECUTIVOS**.

Un Remolque se utiliza de forma comercial cuando su uso guarda relación con algún tipo de trabajo o empleo que genere ingresos durante cualquier parte del período de garantía. Un Remolque se utiliza también de forma comercial cuando, en algún momento del período de garantía, tiene licencia para su uso comercial.

La reparación o sustitución de piezas, o la realización de operaciones de servicio técnico durante el período de garantía no amplían la duración de la garantía más allá e la fecha límite original.

Tenga en cuenta que la duración y cualquier otra modalidad de la garantía están sujetas a la legislación nacional o local vigentes.

5) CONDICIONES PARA BENEFICIARSE DE LA GARANTÍA

Esta cobertura de garantía está supeditada al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- El Remolque debe ser adquirido como nuevo y sin usar por su primer propietario a través de un concesionario o distribuidor Sea-Doo autorizado para distribuir Remolques en el país de la adquisición (“concesionario o distribuidor de Sea-Doo”).

- El proceso de inspección previo a la entrega especificado por BRP tiene que estar completado y documentado. El comprador deberá firmar los formularios correspondientes.
- A efectos de cobertura de garantía, el Remolque debe haber sido debidamente registrado por un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo.
- El Remolque Sea-Doo debe ser adquirido en el país de residencia del comprador.
- Las operaciones periódicas de mantenimiento deben realizarse según se indica en la Guía de uso. BRP se reserva el derecho de condicionar la cobertura de la garantía a la demostración previa de un mantenimiento adecuado.

BRP no aceptará ningún compromiso relacionado con esta garantía limitada ante ningún propietario para uso privado o comercial si no se han cumplido las condiciones anteriores. Estas limitaciones son necesarias para preservar la seguridad de los productos BRP, así como la de sus consumidores y la del público en general.

6) QUÉ DEBE HACERSE PARA BENEFICIARSE DE LA COBERTURA DE LA GARANTÍA

El cliente debe dejar de utilizar el Remolque si surge cualquier anomalía. El cliente debe notificar la presencia de defectos a un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo en un plazo no superior a dos (2) meses tras ser detectados dichos defectos, así como facilitar las condiciones de acceso al producto para la verificación o la reparación. El cliente también debe presentar al concesionario o distribuidor autorizado la prueba de compra, así como firmar la orden de reparación antes del comienzo de ésta para validar la garantía. Todas las piezas sustituidas bajo esta garantía limitada pasan a ser de la propiedad de BRP.

Tenga en cuenta que el período de notificación está sujeto a la legislación nacional o local vigente en su país o región.

7) QUÉ HARÁ BRP

Las obligaciones de BRP según esta garantía se limitan, según su criterio, a la reparación de las piezas que se determinen defectuosas tras un uso normal, en operaciones de mantenimiento o inspección; o bien, a la sustitución de esas piezas por piezas originales del Remolque nuevas, sin coste alguno en concepto de piezas y mano de obra, en cualquier concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo durante el período de cobertura de la garantía. La responsabilidad de BRP se limita a la realización de las reparaciones o la sustitución de piezas que sea preciso. Ninguna reclamación de incumplimiento de la garantía será causa de la cancelación o anulación de la venta del Remolque al propietario.

En caso de que se requiera servicio fuera del EEE, el propietario asumirá el coste adicional correspondiente a las prácticas y las condiciones locales, tales como (sin exclusión de otras) los gastos de transporte y seguro, los impuestos, gastos de licencias, aranceles y cualquier otro coste económico, incluidas las obligaciones impositivas para con los administradores nacionales, regionales, locales y sus organismos respectivos.

BRP se reserva el derecho de mejorar o modificar productos cada cierto tiempo, sin que ello suponga ninguna obligación de modificar productos previamente fabricados.

8) TRANSFERENCIA

Si se transfiere la propiedad de un Remolque durante el período que cubre la garantía, también se transferirá esta garantía, que tendrá validez durante el resto del período de cobertura, siempre y cuando se avise a BRP del traspaso de propiedad del modo siguiente:

1. El antiguo propietario se pone en contacto con BRP o con un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo para facilitar los datos del nuevo propietario; o bien
2. BRP o un concesionario o distribuidor autorizado de Sea-Doo recibe una prueba que demuestre la conformidad del antiguo propietario con el traspaso de la titularidad, además de incluirse los datos del nuevo propietario.

9) ASISTENCIA AL CONSUMIDOR

1. En caso de disputa o controversia con respecto a esta garantía limitada, BRP le sugiere que intente resolverla con el distribuidor. Le recomendamos que trate la cuestión con el propietario o con el director de asistencia del distribuidor autorizado. Encontrará los datos de contacto del concesionario o distribuidor de Sea-Doo de su zona en www.brp.com.
2. Si precisa asistencia adicional, póngase en contacto con el departamento de asistencia de su concesionario para resolver el problema.
3. Si el problema continúa todavía sin solución, póngase en contacto por escrito con BRP en la dirección que se indica más adelante.

Si reside en un país de Europa, Oriente Medio, África, Rusia o la CEI, póngase en contacto con nuestra oficina en Europa:

BRP EUROPE N.V.

Customer Assistance Center
Skaldenstraat 125
9042 Gent
Belgium
Tel.: +32-9-218-26-00

Si reside en un país escandinavo, póngase en contacto con nuestra sede en Finlandia:

BRP FINLAND OY

Service Department
Isoaavantie 7
FIN-96320 Rovaniemi
Finland
Tel.: +358 16 3208 111

Si reside en cualquier otro país, diríjase al concesionario o distribuidor de ATV Can-Am más cercano (visite nuestro sitio web en www.brp.com para obtener los datos de contacto), o póngase en contacto con nuestra oficina en Norteamérica:

Bombardier Recreational Products Inc.

Customer Assistance Center
75 J.-A. Bombardier Street
Sherbrooke QC
Canada J1L 1W3
Tel.: +1 819 566-3366

* En el territorio que cubre esta garantía limitada, Bombardier Recreational Products Inc. o sus filiales se encargan de la distribución y el servicio técnico de los productos.

© 2010 Bombardier Recreational Products Inc. Reservados todos los derechos.

™ Marca comercial de Bombardier Recreational Products Inc. o de sus filiales.

TÉRMINOS Y CONDICIONES ADICIONALES PARA FRANCIA EXCLUSIVAMENTE

Los siguientes términos y condiciones se aplican exclusivamente a los productos vendidos en Francia:

El vendedor entregará los artículos que se ajusten al contrato y será responsable de los defectos existentes en el momento de la entrega. El vendedor será también responsable de los defectos resultantes del embalaje, de las instrucciones de montaje o de la instalación si así se estipula por contrato o si se llevan a cabo esas operaciones bajo su responsabilidad. Para ser conforme al contrato, el artículo deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser apto para el uso normal previsto en artículos similares y, si procede:
 - Corresponder a la descripción facilitada por el vendedor y poseer las cualidades presentadas al comprador a través de muestra o modelo;
 - Poseer las cualidades que un comprador puede legítimamente esperar teniendo en cuenta las declaraciones públicas del vendedor, el fabricante o su representante, en forma de publicidad o etiquetado, entre otras; o bien
2. Poseer las características acordadas entre las partes o resultar apto para el uso específico previsto por el comprador y conocido y aceptado por el vendedor.

Las acciones por el incumplimiento prescriben al cabo de dos años de la entrega del artículo. El vendedor es responsable de la garantía por defectos ocultos del artículo vendido si por dichos defectos el artículo no resulta apto para el uso previsto, o si su utilidad queda limitada de manera que, de haberlo sabido el comprador, no lo habría adquirido o lo habría hecho a un precio inferior. El comprador deberá actuar ante tales defectos ocultos en un plazo no superior a 2 años desde el descubrimiento del defecto.

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

INFORMACIÓN SOBRE PRIVACIDAD

BRP dese informarle de que sus datos de contacto serán utilizados en trámites relacionados con la seguridad y la garantía. Por otra parte, BRP y sus filiales pueden utilizar su lista de clientes para distribuir información sobre marketing y promociones acerca de productos de BRP y otros relacionados.

Para ejercer su derecho de consultar o corregir sus datos, o de que su información de contacto deje de figurar en la lista de destinatarios de marketing directo, póngase en contacto con BRP.

Por correo electrónico: privacyofficer@brp.com

Por correo postal: BRP
Senior Legal Counsel-Privacy Officer
726 St-Joseph
Valcourt Quebec
Canada,
J0E 2L0

CAMBIO DE DIRECCIÓN/TITULARIDAD

Si su dirección ha variado o es el nuevo propietario de la embarcación, asegúrese de notificárselo a BRP por alguno de estos medios:

- Envío de la tarjeta abajo incluida;
- **Sólo Norteamérica:** llamada telefónica al número 715 848-4957 (EE.UU.) o al número 819 566-3366 (Canadá);
- Poniéndose en contacto con un concesionario o distribuidor autorizado de BRP.

En caso de un cambio en la titularidad, le rogamos que adjunte un comprobante en el que se indique que el anterior propietario accede a la transferencia.

La notificación a BRP es muy importante, incluso después del límite de validez de la garantía limitada, ya que permite a BRP localizar al propietario de la embarcación si fuese necesario (por ejemplo, cuando se inician convocatorias por seguridad). La notificación a BRP es responsabilidad del propietario.

UNIDADES ROBADAS: En caso de robo o sustracción del artículo, deberá avisar el departamento de garantías del distribuidor de su zona. Le pediremos que nos proporcione su nombre, dirección y número de teléfono, el número de identificación del casco y la fecha en que fue robada.

En Norteamérica

BOMBARDIER RECREATIONAL PRODUCTS INC.

Warranty Department
75 J.-A. Bombardier Street
Sherbrooke QC J1L 1W3
Canada

Otros países y regiones (excepto países escandinavos)

BRP EUROPEAN DISTRIBUTION

Warranty Department
Chemin de Messidor 5-7
1006 Lausanne
Switzerland

Países escandinavos

BRP FINLAND OY

Service Department
Isoaavantie 7
FIN-96320 Rovaniemi
Tel.: +358 16 3208 111

***Esta página se ha
dejado en blanco expresamente***



**GUÍA DEL USUARIO
REMOLQUE ADVANCED TEC
PARA EMBARCACIÓN PERSONAL
2011
219 000 757**